

NOTICIAS DE ABYA YALA



REVISTA DEL CENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIOS DE MESO Y SUDAMERICA (SAIC)

VOLUMEN 9, NÚMERO 1-2, NOVIEMBRE 1995

FRONTERAS ESTATALES Y NACIONES INDIGENAS

- **Ecuador-Perú,
Derrame de Sangre
Indígena**

- **Brasil: Tierras
Indígenas en
Peligro**

- **Entrevista con
Leonardo Viteri**

- **Demandan
Autonomía en
México**



FORJANDO LAZOS ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMERICA

CONTENIDO

Editorial	3
Breves	4
Fronteras	
Guerra Colonial en la Amazonía	6
Las Fronteras Internas de México	8
Nuevo Colonialismo en Nicaragua	10
Visión Mapuche de las Fronteras Estatales y Pueblos Indígenas	12
Autodeterminación y Territorio	
Demarcación de Tierras Ye'Kuana	14
México: Propuesta de Autonomía	16
Brasil: Gobierno Revisará Decreto 22/91	18
Salta, Argentina: Sigue la Lucha por la Tierra . . .	20
Bolivia: Estado de Sitio Neoliberal	22
Medioambiente	
Entrevista con Leonardo Viteri	24
Entrevista con Mino Eusebio Castro	26
Chile: Bosques de Chiloé Amenazados	28
Guyana: Desastre Ecológico en el Essequibo . . .	29
Planta Eléctrica Peligra Ecología del Biobío	30
Mujer	
Entrevista con Victoria Tauli-Corpuz	31
Intercambio Cultural con Alfareras Quichuas	33
Derechos Humanos	
Diálogo URNG-Gobierno	35
Masacre en Guatemala	36
Crisis de Violencia en Colombia	37
Guerrero: Suelta la Violencia del PRI	37
Organización y Comunicación	
El Internet y las Organizaciones Indígenas	38

Portada:

Guaraní-Kaiowá en Mato Grosso do Sul, Brazil, defendiendo sus territorios.
Foto: João R. Ripper, Imagens da Terra, 1994. Cortesía de Amanaká

Noticias de Abya Yala

Editores: Junta Directiva de SAIC
Coordinador: Gilles Combrisson
Asistencia Editorial y Corrección: Guillermo Delgado, Amalia Dixon, Nilo Cayuqueo
Diseño y Diagramación: Gilles Combrisson

Personal de SAIC

Directora: Amalia Dixon
Coordinadora Administrativa: Leticia Valdez
Coordinador de Desarrollo: Andrew Bartlett
Coordinador de la Revista: Gilles Combrisson
Coordinadora de la Biblioteca: Katia Torrelli

Directorio de SAIC

Nilo Cayuqueo (Mapuche-Argentina)
Wara Alderete (Calchaqui-Argentina)
Alejandro Amaru Argumedo (Quechua-Perú)
Guillermo Delgado (Quechua-Bolivia)
Xihuanel Huerta (Chicanindia)
Carlos Maibeth (Miskitu-Nicaragua)
Gina Pacaldo (San Carlos Apache/Chicana)
Marcos Yoc (Maya-Kaqchikel/Guatemala)

Suscripciones:

Noticias de Abya Yala (ISSN 1071-3182) se publica cuatro veces al año en inglés y español y ofrece suscripciones de U\$25 para individuos, U\$15 personas de bajo ingreso, U\$25 para organizaciones sin fines de lucro, U\$40 para instituciones. Para Canadá y Mexico adicione U\$5. Para otras suscripciones internacionales adicione \$10. Gratis para las organizaciones y comunidades indígenas.

Agradecemos contribuciones de artículos, cartas, fotos, e información pertinente. Las cartas y artículos pueden ser editados. Si tiene acceso a una computadora, mande su contribución en papel o en diskette compatible con Apple. Mandar toda correspondencia a la siguiente dirección:

SAIC
P.O. Box 28703
Oakland, CA 94604, USA
Teléfono: (510) 834-4263
Fax: (510) 834-4264
e-mail: saic@igc.apc.org

Agradecemos a los siguientes individuos y organizaciones por su generosa colaboración:

Billy R. Trice Jr, Kevin Ross, Gia Grant, Stefano Varese, Fernando Rivera, Laura Soriano, Linda Oshima, con agradecimiento especial a Vickie Ward, Judy Stronach, y Bobsy Draper.

Organizaciones: Amerindia (España), CEDIB (Bolivia), DoCip (Suiza), Indiansk Mediesenter (Noruega), Grupo Karumanta (EEUU), Rainforest Action Network (EEUU), TIPI (Noruega-España).

Publicaciones: NAORP (UC Davis, EEUU), Presencia Literaria (Bolivia), Revista Ojarasca (México), NACLA (EEUU), Hoy (La Paz).

Gracias a las siguientes fundaciones por su generoso apoyo: John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, General Service Foundation, Public Welfare Foundation, Foundation for Deep Ecology.

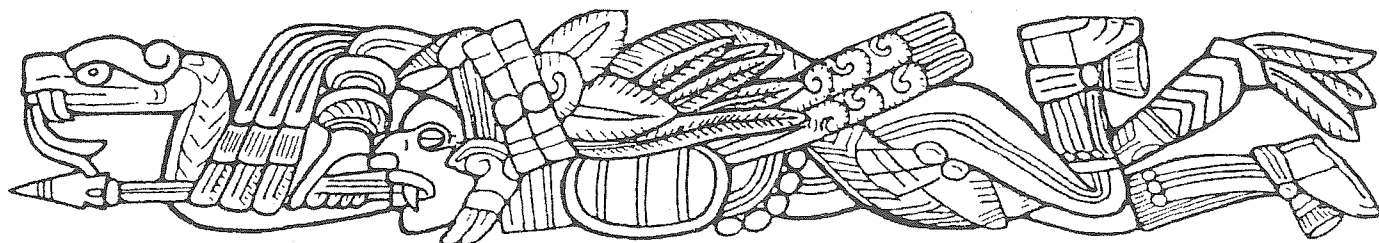
SAIC representatives abroad:

Juan Sebastián Lara-REGNBUEN (Noruega), Rafael Argumedo (Alemana), Alejandro Argumedo (Canadá), and Susan O'Donnell (Inglaterra).

*Abya Yala significa "Continente de Vida" en idioma Kuna. Actualmente es usado en casi toda las Américas.

Índice: Alternative Press Index, Ethnic News Watch.

Las oficinas de SAIC están localizadas en: 1714 Franklin St., Suite 301, Oakland, CA., 94612. Favor de enviar correspondencia a la casilla postal (P.O. Box).



Las fronteras estatales, en comparación con las fronteras culturales constituyen uno de los más grandes obstáculos que impiden que los pueblos indígenas nos comuniquemos, que trabajemos juntos, y que revitalicemos nuestras culturas. Por eso, hemos dedicado esta edición a publicar el pensamiento y el debate indígenas sobre las implicaciones de las fronteras entre estados-naciones. La guerra entre el Ecuador y el Perú, en 1994, reavivó el interés de esta problemática.

En el siglo XX ejemplos de situaciones similares incluyen la Guerra del Chaco, 1932-1935, entre Paraguay y Bolivia que causó la muerte de más de 40,000 indígenas; la llamada "Guerra del Fútbol" entre El Salvador y Honduras en 1968, los conflictos sin fin en la frontera Venezolana-Colombiana, las dificultades del pueblo Miskitu a causa de la revolución en Nicaragua y Honduras, y la Nación Kuna en Panamá y Colombia.

Primero, colonizadores Europeos, y después estados americanos, delinearon fronteras. Los extranjeros retrazaron la cara del continente, reemplazando los territorios culturales indígenas con estados, provincias, departamentos, y municipalidades. La Monarquía española, después de haber diezmado y explotado la población indígena, decidió entregarnos derechos territoriales limitados tras los sistemas de "Mercedes Indivisas," "Cédulas Reales," y otros derechos comunales. Los pueblos indígenas, en efecto, gozaban de una cierta autonomía legal sobre aquellos territorios.

Empero, después de la expulsión de la monarquía española por parte de las élites criollas (descendientes de los españoles) en las llamadas "Guerras de Independencia," esas mismas élites nos quitaron nuestros derechos territoriales, y nos impusieron una nueva ideología de "ciudadanía." Se obligó a los pueblos indígenas a enlistarse en el Ejército de Independencia criollo. No hace falta decir que fuimos usados como carne de cañón. Las nuevas élites gobernantes acordaron que les tocaba apoderarse del vasto territorio que hoy conocemos como las Américas. Las élites criollas, de acuerdo a sus intereses individuales, volvieron a delimitar lo que hoy son los Estados latinoamericanos. No se consultó con los pueblos indígenas para evaluar este proceso.

Con nuestra población devastada se nos impusieron fronteras políticas subdividiendo así nuestras naciones indígenas. Aunque la decadencia del imperio español y el surgimiento de la élite criolla reconocieron algunas áreas de nuestros territorios tradicionales, los constantes "levantamientos" indígenas durante el siglo XIX y XX demostraban siempre la negación injusta a que nos sometían en nuestros propios territorios que habitamos durante milenios.

Nuevos sistemas legales basados en principios jurídicos romanos e individualistas chocaron con las culturas colectivas de los pueblos indígenas. Hoy, los gobiernos latinoamericanos siguen ignorando, y negando, la concepción comunitarista de justicia y gobierno que tienen los pueblos indígenas.

Hoy los movimientos indígenas demandan ser escuchados. Es imperativo que nuestros propios conceptos del derecho político a la autodeterminación y la autonomía sean reexaminados durante esta Década de los Pueblos indígenas auspiciada por las NN.UU. Nuestras prácticas culturales y nuestra reproducción como colectividades requiere el control sobre nuestros territorios. Estamos más conscientes de la necesidad de ser escuchados como "entidades colectivas." Las demandas y necesidades indígenas deben ser escuchadas y atendidas con nuevas reglas que no pueden ser definidas por las leyes y culturas del Occidente. Es imperativo que los gobiernos y sociedades reconozcan nuestros derechos como pueblos distintos y Originarios del mundo.

Las fronteras no son sino uno de los numerosos obstáculos que enfrentamos como pueblos indígenas. Cada línea fronteriza demarcada ha sido impuesta tras un proceso de colonización y violencia contra las naciones indígenas. Ya sean domésticas o internacionales las fronteras conllevan una misma lógica colonial. En última instancia, implican nuestra eliminación como pueblos. En reconocimiento de ello, los artículos de este número registran y actualizan los tremendos desafíos que debemos enfrentar debido a las estructuras coloniales anacrónicas y obsoletas, que niegan nuestros derechos como pueblos originarios.

Brasil: Tasa de suicidios entre los Guaraní-Kaiowa la más alta en diez años

El número anual de suicidios entre los Guaraní-Kaiowa en el estado de Mato Grosso, Brasil, ha subido a 38, con el último de una niña de 9 años en septiembre. Según la FUNAI (Fundación Nacional para los Indígenas), una entidad estatal indigenista, la tasa de este año sobrepasa la de los 10 años anteriores, y sobrepasa los 34 casos registrados en 1990. Este hecho ha causado preocupación en algunos sectores de la sociedad brasileña, pero hasta ahora poco se ha hecho para remediar la situación.

La alta tasa de suicidios entre los Guaraní-Kaiowa fue el tema principal de una asamblea en mayo de 1995, auspiciada por la Organización *Aty Guassu* en el mismo estado de Mato Grosso do Sul. Reunió a shamanes, y dirigentes indígenas de 22 comunidades. En ese tiempo el número de suicidios alcanzaba ya los 22.

Según la World Health Organization (Organización de Salud Mundial), la tasa de suicidios es demasiado alta, y ha registrado 161 suicidios desde 1985 hasta el mes de mayo de este año. La FUNAI registró 185 suicidios en los últimos 10 años, con el 40% cometido por adolescentes menores de 16 años.

En la reunión Araldo Veron, quien sobrevivió un intento de suicidio, habló de extrema pobreza, la pérdida gradual de prácticas religiosas autóctonas, y la falta de un territorio adecuado para dar razón de esta muy triste situación. Los pueblos de Dourados, con 8,900 personas empacadas en 3,530 hectáreas, y Caarapor, con población de 2,346, han sido los más afectados.

Información del CIMI (Consejo Indigenista Misionero). Brazil

Perú: La OXY invade territorio candoshi

La corporación petrolera Occidental ha invadido las tierras del pueblo candoshi en el noreste del Perú. La Oxy perforó su primer pozo de exploración el 25 de junio, a pesar del rechazo a la explotación petrolera por parte de los candoshi, los dueños tradicionales y legales de las tierras y los más afectados por las actividades petrolíferas.

Los candoshi son aproximadamente 2,000 y viven en los valles de los ríos Morona y Tigre. Tienen título sobre solo una parte de los 10,360 Km² de su territorio tradicional.

La Oxy realizó investigaciones sísmicas al final de 1993 para determinar la viabilidad del "bloque 4," una concesión siete veces el tamaño de la ciudad de Los Angeles, EE.UU. (890,000 he.), y que contiene más de 40 lagos, incluido el Lago Rimachi, el más grande de la Amazonía peruana. Una cantidad importante del bloque 4 queda en territorio candoshi, y las comunidades candoshi y la administración de la Oxy acordaron implementar medidas apropiadas para

minimizar el impacto sobre la población. Ahora, los líderes candoshi dicen que la OXY, como otras petroleras en la Amazonia, no cumplió con sus acuerdos.

En agosto de 1994, la OXY comunicó a los candoshi que volvería a explorar en su territorio. Las comunidades se organizaron en seguida y rechazaron de forma unánime el retorno de OXY a la región, haciendo referencia a la fragilidad de la ecología de la región, y la dependencia que las comunidades tienen de los ríos que inevitablemente serían contaminados con hidrocarburos y otros químicos tóxicos.

La organización representativa de los candoshi ha denunciado los planes de la compañía como una violación de la Convención de la Comisión Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes, de la cual Perú es firmante. La convención especifica que los estados nacionales deben consultar a los pueblos indígenas "antes de emprender o permitir cualquier programa de exploración o explotación de recursos provenientes de sus tierras." El gobierno peruano nunca le consultó al pueblo candoshi antes de otorgar la concesión del bloque 4.

Juan Chavez Muñoz—presidente de la AIDSESP (Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana)—advierte que "ya han concedido territorios indígenas a las compañías petroleras en la selva peruana. No podemos permitir que las voces indígenas estén calladas otra vez acerca de este asunto."

Información de: Rainforest Action Network.

Argentina: Sin resultados protesta de los Kollas

Unos 500 indígenas kolla de la provincia norteña de Salta, Argentina, se instalaron en la Plaza de Mayo de Buenos Aires el pasado mes de septiembre y demandaron al gobierno que dé seguimiento al compromiso de otorgarles derechos territoriales. La ley 24242, emitida en 1993 para restaurar los derechos históricos de los pueblos indígenas, debería garantizar el otorgamiento del título. Una protesta de los Kolla el año pasado resultó en una promesa por parte del Estado de solucionar el problema antes del fin de 1995. Sin embargo, hasta ahora nada se ha hecho, y el límite para el cumplimiento de trámite era del 6 de octubre de este año, fecha después de la cual se anula la expropiación. El 20 de agosto, el Ministro del Interior Carlos Corach se comprometió a interceder en el Ministerio de Economía para que provean los fondos necesarios para el proceso. El problema ahora es que el presupuesto no incluye una cantidad adecuada para la aplicación de esta ley, lo que indica que el gobierno nunca tuvo la intención de aplicarla.

Los territorios implicados fueron vendidos por el Banco Estatal de Hipotecas a la refinera de azúcar San Martín y a

las plantaciones San Andrés y Santiago, es decir a los llamados "dueños de Salta." La Corte Suprema ha sistemáticamente ignorado las demandas del pueblo kolla, diciendo que no constituye una entidad "jurídica." Como afirma un anciano kolla de manera sarcástica, "Ni hemos existido y todavía no existimos en este país." Efectivamente, los medios argentinos no han prestado ninguna atención a la protesta de los kollas.

Información de "La Jornada," 9/3/95, México

Surinam: Se agravan conflictos entre mineros y madereros

Los conflictos entre compañías extranjeras de explotación de madera en Surinam han llegado a un punto crítico. Unos policías armados que guardaban la mina de oro de Golden Star Resources, la misma compañía canadiense responsable por el derrame de 4 millones de metros cúbicos de cianuro en el río principal de la Guiana, han disparado a pobladores que sólo buscan acceso a sus tierras, que ahora quedan dentro de la concesión de la compañía. Las comunidades de indígenas y cimarrones de origen africano del interior han declarado su autonomía regional, y han llamado al gobierno a que suspenda toda concesión hasta que sus derechos territoriales sean reconocidos.

El interior del país está recubierto de bosque amazónico y es ahí donde habitan cuatro grupos indígenas y seis tribus de cimarrones-descendientes de esclavos prófugos en los siglos XVII y XVIII.

La guerra civil que ha devastado el país y su economía de bauxita ha tenido un fuerte impacto en las poblaciones del interior. Una incierta paz se logró en 1992 con ayuda de la OEA (Organización de Estados Americanos), con la promesa hasta ahora incumplidas de asegurar derechos sobre territorios y desarrollo comunitario.

En junio de 1995, el ministro de justicia y policía amenazó bombardear las comunidades dentro de la concesión de la Golden Star Resources. Miles fueron desalojados y expulsados de sus tierras. En protesta, se han bloqueado las carreteras que alimentan a los campos mineros, pero con efectos limitados.

En respuesta a estos ataques, los pueblos cimarrones e indígenas auspiciaron un "gran Krtut," o gran asamblea del 19-21 de agosto, en el pueblo cimarrón de Asindopo. De este encuentro salió la declaración a la prensa que la asamblea había formado una "Autoridad Suprema del Interior," que reservaba el derecho de permitir o negar el desarrollo del interior.

Entre las numerosas declaraciones y acuerdos realizados en el encuentro se dijo que: "Tenemos el derecho exclusivo de usar los recursos en, y alrededor de nuestro territorio de una manera adecuada para nuestro propio desarrollo. Tenemos el derecho de saber cómo y cuándo serán uti-

lizadas para nuestro desarrollo. Los recursos naturales sólo pueden ser explotados por personas ajenas a nuestra comunidad cuando éstas reciben la autorización escrita de nuestras autoridades, y cuando la forma y cantidad de la compensación están claras."

Con información del World Rainforest Movement.

México: Proponen escritores oficializar los 56 idiomas indígenas

Comenzó aquí el segundo Encuentro Regional de Escritores en Lenguas Indígenas del Sureste. El objetivo fue intercambiar experiencias con los compañeros indígenas de otros estados, según la profesora María Roselia Jiménez, tojolabal de Las Margaritas, quien actualmente preside la Unidad de Escritores Mayas-Zoques; se trata de "reflexionar sobre perspectivas de cómo impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de las lenguas indígenas del sureste. La marcada desigualdad en que nos ha ubicado el sistema ha permitido que las lenguas indígenas no se valoren y se vayan perdiendo día a día."

Waidemar Noh Tzec, de Campeche, hizo notar que hay 56 lenguas indígenas en el territorio nacional, y un idioma oficial: el español. Se propuso que las 56 lenguas fueran oficiales pero, desde luego, sin soslayar el idioma español. "Estamos en un país pluricultural y el español juega un papel importante en la cultura nacional," dijo.

En su ponencia Las Literaturas Indígenas en el Próximo Milenio, Alberto Gómez Pérez, escritor en lengua tzotzil, sostuvo que "nuestros derechos como seres humanos empiezan en el momento de la concepción, especialmente al nacer: nuestras cosmogonías; nuestras lenguas, nuestras tradiciones, nuestras leyendas, sirven para determinar el grado de civilización de un pueblo: su lengua, estado social y costumbres."

Concluyó que "sólo poniendo en práctica acciones concretas, insistiendo en la oficialización de las lenguas, concientizando a los hispanohablantes y hablantes propios de las lenguas, se contribuirá a devolver a los grupos étnicos la fisonomía que se les ha querido quitar, una fisonomía positiva que reconozca, ante la sociedad en su conjunto, el alto valor universal de la cultura que ha sido transmitida durante siglos a las sucesivas generaciones de comunidades indígenas."

Los trabajos de este encuentro regional de escritores en lenguas indígenas se iniciaron en el auditorio del Exconvento de Santo Domingo, con el desarrollo de los temas: la literatura como parte de la identidad india en el próximo milenio, y la lengua y la literatura en la libre determinación de los pueblos.

Información de "La Jornada," México.

Ecuador/Perú:

UNA GUERRA DEL SIGLO XIX EN LA AMAZONIA

"Nunca Hemos Tenido Fronteras"

por Fernando Rivera

Los pueblos indígenas que viven en la zona disputada entre Ecuador y Perú han enfrentado peligro extremo y duras dificultades durante el último estallido del conflicto fronterizo en enero pasado. Forzados a pelear en una guerra que no era de ellos, las comunidades indígenas de ambos lados de la frontera han sufrido muertes, la amenaza de hambruna masiva, y la destrucción de su ambiente.

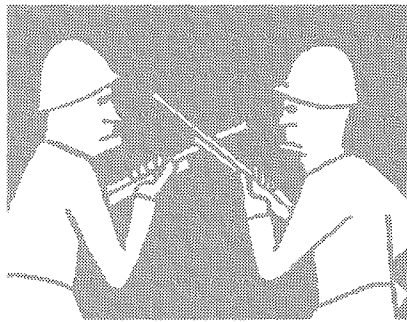
Este conflicto armado es una triste continuación del problema limítrofe que separa los dos países desde los tiempos de la independencia y otro ejemplo del colonialismo interno en el que viven los pueblos indígenas. Cada país se ha basado en diferentes tratados y conceptos legales internacionales para validar su posición. Sin embargo, cada argumento usado, cada conflicto, y cada acuerdo alcanzado ha ignorado la realidad de la población que habita esa región desde antes que existiera la noción de estado nación y mucho antes que se formara ninguna división política moderna. Con cada disputa, y con cada tratado el mayor perdedor no ha sido el Ecuador ni el Perú, sino las naciones indígenas que se han visto divididas a lo largo de una frontera impuesta por políticos y tratados de guerra firmados sin su participación.

La disputa territorial entre los dos países es una de las más largas y complicadas del continente. Las provincias

Fernando Rivera es ambientalista ecuatoriano que estudió en Estados Unidos. Ahora trabaja en asuntos de medio ambiente en Ecuador.

amazónicas fueron administradas por el Virreinato del Perú y, por un breve periodo, por el virreinato de Gran Colombia. En 1829 se firmó un acuerdo entre el Perú y Gran Colombia en el que no se especificó las fronteras pero se afirmó que se respetaran las antiguas fronteras de los virreinos.

No importa cual sea el motivo de la guerra, son las comunidades indígenas de la zona limítrofe que han sido las más afectadas por la guerra. Ambos países han utilizado a indígenas del sector en las campañas militares, obligando a



miembros de comunidades binacionales (divididas por la frontera) y pueblos vecindarios a pelear entre sí. Mucho se ha hablado ultimamente de los conflictos étnicos en el mundo de hoy, pero muy poca atención ha sido prestada al hecho de que pueblos Indios en Ecuador y Perú han sido forzados a matarse. Muy a menudo, pertenecen al mismo grupo cultural, como es el caso de los Shuar, Achuar, Aguaruna, Huambiza, y Quichua.

La guerra tuvo su mayor impacto en las comunidades indígenas fronterizas. Allí, cientos de familias fueron desplazadas por la destrucción de sus

casas, cosechas, ganado, y propiedades. Los bombardeos ocurrían regularmente, y ahora se propagan las enfermedades.

"Los pueblos indígenas nunca hemos tenido fronteras. Lo que pasa es que hay intereses conflictivos entre dos grupos políticos luchando por el control económico. A nosotros nunca nos consultaron cuando establecieron la frontera, pero quienes son los que pelean cuando hay un conflicto de este tipo? Quienes son los afectados por proteger la frontera? A quienes reclutan para pelear en primera línea? Quienes proveen la comida? ¿Son los pueblos indígenas!" afirma Mino Eusebio Castro, Vicepresidente de AIDSESP (Asociación Interétnica por el Desarrollo de la Selva Peruana).

Luis Macas, Presidente de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), ha reportado que 21 de los 400 centros Shuar fueron afectados por la guerra debido a su cercanía a la frontera. De los 30 centros Achuar, los 11 más próximos a la frontera fueron sufrieron graves daños. Además, en las 25 comunidades Quichuas fronterizas (10 en Ecuador y 15 en el Perú), la guerra afectó a más de 800 familias. Finalmente, otras comunidades fronterizas más pequeñas tal como los Siona, Secoya, Cofán, y Shiwiar, sufren por la guerra. Solo en el Ecuador, la totalidad de indígenas afectados por esta guerra es de 20,000. Macas anuncia más muertes, desplazados, y destrucción de culturas indígenas si sigue el conflicto.

Un artículo que salió recientemente en el diario Quiteño El Comercio

Indígenas se Movilizan Frente a la Crisis

describe los impactos sociales y económicos de la guerra. De acuerdo con el reportaje, 180 comunidades indígenas y aproximadamente 3,000 familias "están enfrentados por una crisis social, económica, y psicológica porque sus cosechas y animales han desaparecido, y su entendimiento de su propio territorio ha cambiado" desde el inicio de la violencia. "La vida nos es la misma. La tranquilidad no ha vuelto al Oriente desde el cese del fuego," afirmó Luis Yampís, un líder de la comunidad Shuar. "Muchas comunidades no pueden volver a sus tierras porque están minadas. Esto fue una estrategia del ejército ecuatoriano, pero somos los más afectados."

"La vida no es la misma. La tranquilidad no ha vuelto al Oriente desde el cese del fuego." -Luis Yampís

En el Perú, 120 comunidades Aguarunas se han visto afectadas. Niños, mujeres y ancianos fueron desplazados durante el conflicto y se dieron varias bajas de soldados indígenas. Dirigentes Huambisas del lado peruano notificaron que 28 personas locales habían fallecido, pero que no habían sido incluidas en la lista de bajas, y que sus familias no recibirían compensación alguna. Se debe añadir a esto la destrucción que a causado el bombardeo a la ecología del sector. Cada bomba ha dejado cráteres de más de ocho metros de diámetro y que ha espantado a los animales de caza del sector.

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) - organismo que representa a organizaciones indígenas en los ocho países de la Cuenca Amazónica - propuso la creación de un parque binacional desmilitarizado a lo largo del sector del conflicto como una alternativa de paz para los dos países. La propuesta se funda en la búsqueda de la protección ecológica y la reintegración cultural de los pueblos Shuar y Achuar en el Ecuador y Aguaruna y Huambiza en el Perú.

Otra declaración—tal vez más radi-

cal—firmada entre miembros de CONAIE y CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana), hace la demanda (entre otras) que el Ecuador sea reconocido como país "multinacional, multicultural y multi-lingüe" para garantizar la integridad y el respeto para los Pueblos Indígenas.

Con todas estas declaraciones, los líderes indígenas reiteran la importancia que debe tener la participación indígena en las negociaciones de paz. Destacan correctamente que jamás se podrá lograr una paz duradera y positiva mientras se ignore los pueblos indígenas que habitan los territorios disputados. Sin embargo, las negociaciones de paz otra vez no han

incluido a representantes indígenas. Por ejemplo, se habla en el Perú de fortalecer la frontera viva entregando tierras a colonos de otros sectores del país.

No se logrará la paz través de más colonización de los pueblos indígenas. Al contrario, habrá paz cuando los territorios indígenas sean protegidos y respetados, asegurando así la forma de vida indígena. Una declaración conjunta de AIDSESP y CONFENIAE sobre los incidentes fronterizos entre Ecuador y Perú señala:

"Ahora está de moda hablar de la integración. Sin embargo nosotros hemos vivido miles de años en pacífica comunidad con nuestros vecinos indígenas de ambos lados de la frontera. Más aún, pueblos como los Shuar, Quichuas, y Cofanes han sido divididos por las fronteras que crearon los blancos. Pero nosotros seguimos sintiéndonos parte de una sola nación continental India: el milenario Abya Yala..."

Nótese: Se pueden consultar declaraciones adicionales e información de organizaciones indígenas sobre el conflicto fronterizo en la conferencia PeaceNet de SAIIC <saic.indio> así que la red de internet en la dirección siguiente: http://ukanaix.cc.ukans.edu/~marc/geography/latinam/ecuador/border_main.html.

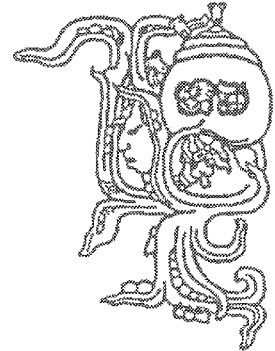
Dado el tremendo costo humano y ambiental de la guerra entre el Ecuador y el Perú, particularmente en las comunidades indígenas, y la ineptitud histórica de los gobiernos nacionales para resolver este tipo de problema fronterizo, la búsqueda de una solución pacífica y permanente es ahora un objetivo clave de las organizaciones civiles de ambos países. Dos reuniones importantes de organizaciones indígenas al nivel local e internacional han intentado establecer la paz tras el refuerzo de la presencia y autonomía indígena en esta región. La primera fue el Encuentro de Solidaridad por la Paz en Sucúa (febrero 21-22, 1995), en la sede de la FICSHA (Federación Interprovincial de Centros Shuar-Achuar), y la segunda—el primer encuentro indígena bi-nacional sobre la guerra—ocurrió en La Paz, Bolivia (julio 20-22, 1995), moderada por Valerio Grefa de Colombia. Las organizaciones presentes en ambas reuniones incluyeron CONAIE, COFENIAE, FICSHA, COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), AIDSESP (Asociación Inter-étnica para el Desarrollo de la Selva Peruana). Aunque no se hizo presente el Consejo Aguaruna-Huambisa del lado peruano en la reunión de La Paz por problemas logísticos y barreras internas.

Entre las numerosas propuestas para la paz que salieron de las reuniones cuentan el reconocimiento constitucional del Ecuador como un estado pluri-nacional, multi-cultural, y pluri-lingüe, "porque el reconocimiento y respeto de los pueblos no es un obstáculo para la unidad de un país diverso, sino una riqueza que lo cohesiona y fortalece." También se propuso el establecimiento de una Reserva Indígena bi-Nacional en la zona del conflicto, la destrucción de los campos minados que siguen hiriendo y matando a la gente local indígena, especialmente a los niños, y que el gobierno del Ecuador ratifique el Acuerdo 169-OIT, llamando a ambos países que hagan cumplir el espíritu de este Acuerdo como un nuevo instrumento jurídico internacional para la resolución de un conflicto en las tierras ancestrales de pueblos indígenas divididos por una frontera.

Los participantes quedaron en presentar las conclusiones de sus respectivas investigaciones en un segundo encuentro bi-nacional en Bogotá, Colombia, en Octubre de 1995, esta vez con mayor participación de las organizaciones de base de ambos países.

Comunidad Fragmentada

Las Fronteras Internas de México



por Araceli Burguete Cal y Mayor

Para las poblaciones indígenas, la noción de “fronteras” se asocia directamente con una historia de ocupación y usurpación de sus territorios. En el caso de México, las guerras que han acompañado cada demarcación fronteriza internacional no se han limitado a poblaciones Nativas en el norte o sur. La formación de la Confederación Mexicana se efectuó con la misma cantidad de violencia y colonización. Cada división territorial dentro del país se impuso como una “frontera” para los pueblos Nativos. Estas se construyeron de una manera arbitraria y artificial, y fueron impuestas sobre una geografía histórica y cultural heredada de miles de años atrás.

La frontera sur de México

Las comunidades mayas sufren de imposiciones fronterizas domésticas e internacionales. Dentro de México, cinco estados de la Confederación Mexicana (Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas), casi cien municipios, y más de cien comunidades y ejidos dividen el pueblo maya. Internacionalmente, el área maya cubre las fronteras de seis estados naciones (México, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y El Salvador). El impacto más costoso de esta frag-

Araceli Burguete es nativa de Chiapas, socióloga, y coordinadora técnica de Investigación para el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI)

mentación la sufrió la identidad global maya, ahora sobreviviendo en identidades lingüísticas múltiples (Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Quiche, Tzutujil, Quekchi, etc.). Estos grupos lingüísticos no han sido capaces de unificarse en una identidad maya única.

El Reto: Reconstruir una identidad global

Recientemente el panorama muestra algunos signos alentadores que no han logrado revertir las tendencias generales de la segmentación. En efecto, todo indica que los Mayas de Guatemala asisten a un proceso de compactación y reconstrucción de su identidad global. Y aunque este fenómeno empieza a mostrarse —sólo de manera aislada— en algunas regiones mayas de México, en la mayoría de los estados en los que estos viven, la tendencia hacia la “deindianización” es bastante acelerada; sobre todo en las regiones más impactadas por el turismo y la industrialización (Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo). En Chiapas, pese al fuerte arraigo cultural, sin embargo las identidades globales se encuentran atomizadas por las diferencias lingüísticas, municipales, comunales, ejidales, etc. El fenómeno de las “fronteras” ha tenido un fuerte impacto entre los mayas de México.

La demarcación de la frontera sur de México quedó definida con Guatemala el 27 de septiembre de 1882, de acuerdo con el tratado de límites; mientras que la demarcación de la frontera con Belice se

remiten a acuerdos establecidos con Gran Bretaña en julio de 1893. Ninguna de tales demarcaciones fue pacífica; estuvieron precedidas de guerras y conflictos fronterizos. Las guerras y los conflictos fronterizos precedieron cada acuerdo. Hasta hoy día los ciudadanos de Guatemala consideran que la incorporación de Chiapas a México en 1824 fue un acto de anexión y despojo; sentimiento similar al que los mexicanos solemos sentir respecto a la anexión de Texas, Nuevo México y la Alta California, por el vecino país del norte. En realidad, ambas percepciones ocultan que el verdadero despojo, para el caso de la frontera sur y norte, fue para los pueblos indígenas.

El 12 de Septiembre de 1824 Chiapas definió su anexión a México a través de un plebiscito. Con un número total de casi cien mil ciudadanos chiapanecos éstos decidieron pertenecer a la federación Mexicana. Sin embargo no todos los que vivían en Chiapas tuvieron la oportunidad de decidir sobre tan trascendente cuestión. En esa época solo podían votar aquellas personas que supieran leer y escribir y que mostraran ser “ciudadanos de bien,” es decir ser criollos o mestizos con dinero. A los mayas quichés, tzotziles, tzetzales, tojolabales, quekchies, mames, y otros que vivían en la frontera, su opinión no fue tomada en cuenta. Poco a poco, al cabo de un siglo, las divisiones han logrado imponerse—no sin recurrentes resistencias—y la frontera sur actualmente, ya es una realidad.

"Hasta hoy día los ciudadanos de Guatemala consideran que la incorporación de Chiapas a México en 1824 fue un acto de anexión y despojo; sentimiento similar al que los mexicanos solemos sentir respecto a la anexión de Texas, Nuevo México y la Alta California, por el vecino país del norte. En realidad, ambas percepciones ocultan que el verdadero despojo, para el caso de la frontera sur y no norte, fue para los pueblos indígenas."

Chiapas: Una Frontera en el Conflicto

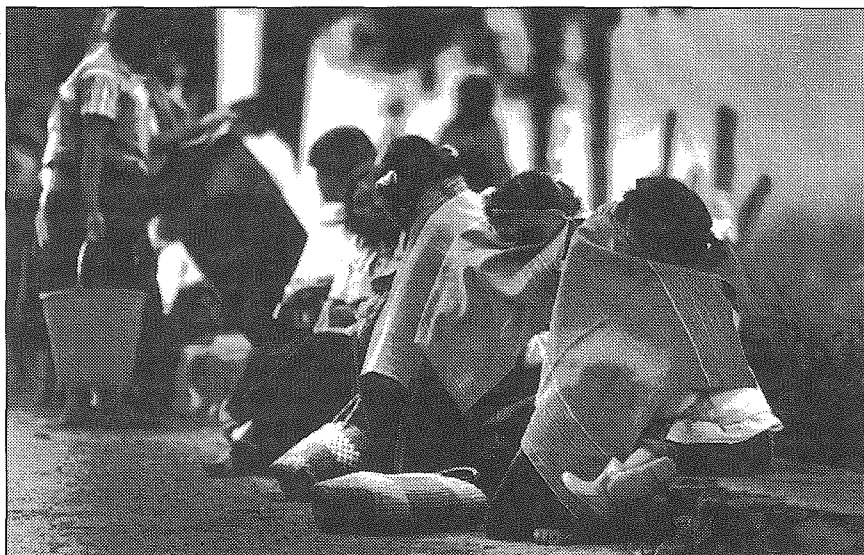
En efecto, la respuesta de los mayas no ha sido nunca pasiva ante esta situación. Cientos de rebeliones ha registrado la historia de esos países, de la que los mayas han sido actores constantes de inconformidad a la situación que viven. La rebelión de los mayas de Guatemala, que protagonizan desde hace más de veinte años y el más reciente levantamiento de los mayas de Chiapas, son muestras contemporáneas de la resistencia maya en contra de la imposición de esas "fronteras" y lo que ellas significan: opresión y pérdida del ejercicio de su autodeterminación.

El concepto de "frontera" en el sur de México llegó a ser más tangible como resultado de conflictos internos en Centro América. Miles de refugiados políticos cruzaron la frontera sur de México. Muchos de ellos eran mayas quienes escaparon la represión en manos de autoridades Guatemaltecas. Estas gentes han poblado ahora los municipios adyacentes a la frontera. Según las fuentes oficiales de gobierno, hay casi 40 mil refugiados guatemaltecos a lo largo de la frontera sur de México, con la mitad de ellos en el estado de Chiapas. Muchos creen que el número real de refugiados políticos en México es más alto. Como es bien conocido, no se rindieron cuentas de todos los refugiados en estas estadísticas. El cálculo aproximado indica que el número de refugiados Guatemaltecos en México es por lo menos dos veces el de la cuenta oficial.

La presencia de refugiados y la vecindad con la guerrilla guatemalteca

llevaron a que varios miles de soldados y policías se establecieron en Chiapas a resguardar la frontera. Por ello, el millón de ciudadanos indígenas de Chiapas y otros estados fronterizos han sufrido la negación de libertad, sofocando toda posibilidad para establecer una democracia.

Foto: Peter Robertson © 1994



Tzotziles de San Juan de Chamula, uno de los pueblos indígenas en la región sur de México.

Chiapas no se compara con ninguna otra entidad federativa del país. En Chiapas, a diferencia del resto de la República, se había evitado de manera significativa el reparto agrario, y con el alto nivel de represión que ha caracterizado a este estado, las condiciones de vida en Chiapas se parecen más las que vivían los indígenas del resto de México en el siglo XIX. Obviamente esta situación se realizaba al margen de la constitución y de las leyes. En

Chiapas las autoridades no se han encargado de hacer cumplir las leyes; más bien, los gobernadores proporcionan impunidad y protegen a quienes violan y violentan la constitución.

Violencia y guerra civil

En los últimos veinte años los maya de la frontera sur de México han vivido en una situación de guerra. En Guatemala, levantamientos en armas para recuperar por la vía de la violencia sus derechos conculcados. En Chiapas, desde esos mismos años, los Indios intentaron por la vía de la ley y la constitución hacer lo propio, la respuesta fue una intensa violencia, similar a las situaciones de gue-

rra de baja intensidad. La violación a los derechos humanos y la impunidad de los agresores, ha caracterizado la vida de Chiapas en los últimos 20 años. La "razón de Estado" ha tratado de justificar tanta agresión y tanta crueldad contra los mayas del sur de México, que no tiene comparación con ninguna otra parte del país. Esta violencia no es circunstancial. Existe en forma generalizada en la "frontera," zona de conflicto y agresión. ☺

Nicaragua:

Nuevo Colonialismo en la Costa Atlántica

por Amalia Dixon

Los gobernadores criollos de los cinco estados centroamericanos se reunieron en Guatemala en el año 1821 para celebrar la independencia de estos estados. Al mismo tiempo definieron las demarcaciones fronterizas entre los estados. Sobreponiéndose a las demarcaciones previas existentes, violaron y distorsionaron el orden ya establecido por los pueblos ancestrales, de manera que los pueblos miskitus, sumus, ramas que habitamos en la Costa Atlántica sufrieron violaciones en sus demarcaciones territoriales.

El legado inglés

Revisar nuestra historia demuestra que la Costa Atlántica de Nicaragua—que representa casi la mitad del país—fue incorporada a Nicaragua hacia 1894. Anteriormente los ingleses habían invadido y reconocido estas tierras como territorio “mosquitia.” Ellos se entrecruzaron con los nativos e influyeron sobre nuestras culturas, de manera que hoy tenemos apellidos ingleses, religión de origen europea, y hasta nos alentarón establecer una monarquía. Nuestra historia señala que tuvimos cuatro reyes y once “chiefs.” Sin embargo, como pueblos, hasta ahora hemos conservado nuestras lenguas y nuestra

Amalia Dixon es miskita, de la Costa Atlántica de Nicaragua, y miembro de la directiva de la Fundación Abya Yala y de las organizaciones miskitus Panapana and FURCA.

estructura social, en la que persiste la práctica de la comunidad. Nuestra lucha por la autodeterminación es prioritaria.

Antes de la independencia, el territorio fronterizo de los pueblos miskitus era mucho más amplio. Los gobernadores criollos separaron parte de ello durante la sesión de 1821, definiendo el Río Coco como línea divisoria entre Honduras y Nicaragua. Por unos años, el territorio separado al lado de Honduras quedó en litigio. Luego la Corte Suprema de La Haya lo agregó oficialmente a Honduras en el año 1959. En cuanto a su población, decidieron reubicar a todos al lado de Nicaragua. El pueblo quedó desarraigado de sus tierras de origen, de su hábitat. Muchos ancianos y niños murieron. Años después, muchos retornaron a sus tierras, llenos de resentimientos, traumatizados, inseguros de su futuro. Las consecuencias de ese acto se sienten hasta hoy.

Autonomía

Esta historia se repitió en el año 1982, cuando el gobierno sandinista trasladó de manera tan violenta, unilateral y arbitraria a los pueblos indígenas del Río Coco para reubicarlos en otras tierras. Esta acción provocó el levantamiento de los pueblos ancestrales por sus derechos y defensa.

Como reconocimiento de su lucha, se respondió con el derecho a la práctica de la Autonomía en la Costa

Atlántica de Nicaragua, que también fue tema de cuestionamiento entre los Miskitus en Honduras. Querían saber cuál sería la condición de ellos, ya que somos pueblos del mismo origen. Para los pueblos miskitus, la frontera demarcada por el Río Coco no tiene igual sentido, como lo es para los mestizos.

El gobierno sandinista aprobó el estatuto de la Autonomía en 1987, y el gobierno de Doña Violeta tarde en 1990. Sin embargo, la Autonomía no es un programa prioritario para este gobierno. Hay muchas limitaciones en la reglamentación de la ley de Autonomía que no permiten su implementación a cabalidad.

Nuevo colonialismo

Mientras tanto, el gobierno central está firmando grandes concesiones y negociando con las empresas transnacionales los recursos de la Costa Atlántica, sin realmente incluir al gobierno autónomo en la toma de decisiones. Nuevamente se repite la historia de la explotación irracional del bosque, las minas y los recursos pesqueros. Todas estas concesiones tienen un impacto negativo en el ecosistema de la región. Realmente, no significan un beneficio para los pueblos ya que no sólo se trata de explotación de los recursos naturales pero también los recursos humanos y en condiciones pésimas. En los contratos de trabajos con las compañías, no hay cláusulas que indiquen seguros o beneficios para

“Las negociaciones se hacen de acuerdo al interés económico, descuidando muchos aspectos que suman a la destrucción de un pueblo.”

los trabajadores. Las negociaciones se hacen de acuerdo al interés económico, descuidando muchos aspectos que suman a la destrucción de un pueblo. La necesidad de un plan en conjunto (gobierno autónomo y gobierno central) es prioritario.

Por el momento, nuestro pueblo no está inmune a la nueva crisis económica que azota todos los pueblos latinoamericanos con la política de reajustes estructurales. En la Costa Atlántica de Nicaragua, la tasa de desempleo alcanza el 90%, lo que implica profundas dificultades económicas, especialmente en las actividades agrícolas que son el medio de subsistencia del pueblo. Además, nuestra gente aún sufre de los efectos de la revolución, ya que sólo a partir de 1990 han retornado a sus pueblos de los centros de refugios en Honduras. Hasta ahora la presencia de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la región ha significado mucho, por sus apoyos con las semillas para la producción y muchos otros proyectos productivos y de desarrollo.

La nueva política de reajustes estructurales condiciona al gobierno

central para adecuarse a la privatización de los recursos económicos del país. Incluso los que se encuentran en tierras indígenas. De ello, el gobierno autónomo recibe del gobierno central solo un 20% de los impuestos que pagan los empresarios por las negociaciones de los recursos de la región, lo que apenas paga por sus gastos admini-

strativos. Difícilmente hay espacios para planificar estrategias de mejoramiento para estos pueblos indígenas. Hoy los dirigentes autónomos de la Costa Atlántica estudian la alternativa de crear un sistema de producción que fortalezca la economía de la región, retomando las valiosas experiencias tradicionales. ☺



Amalia Dixon es miskita de la Costa Atlántica de Nicaragua y la nueva Directora de SAIC.

Fronteras Estatales y Naciones Indias:

Comentario sobre las implicaciones para los Mapuches y otros pueblos Indígenas

por *Aucan Huilcamán Paillama*

En muchas culturas de este mundo, la Ley como norma jurídica dista mucho del derecho, y por ende de la justicia. El Consejo de Indias, aparato de la legalidad colonial hispana en el “nuevo mundo” convalidó un sistema opresivo hacia nuestros pueblos indígenas. Por esas leyes opresivas impuestas a la fuerza ocurrieron los continuos levantamientos históricos de los pueblos indígenas en defensa de su vida, derechos, y libertad. Hoy, comúnmente se dice que las cosas han cambiado. Sin embargo, la conformación de los actuales estados ha mantenido la opresión de los pueblos indígenas iniciada por las instituciones coloniales. No solamente se establecieron ignorando los propios territorios indígenas; sus instituciones no han logrado administrar justicia entre los pueblos indígenas.

No es por descuido, ni desconocimiento, que la institucionalidad de los sistemas legales coloniales no tenga correspondencia con las culturas indígenas. Muchas veces equivocadamente, nos han hecho creer—y hemos creído—que mediante esos tribunales conseguiremos justicia. Por otro lado nos esforzamos por introducir un artículo en las constituciones políticas de los estados. Aunque hoy, por ejemplo, el estado Chileno haya aprobado leyes dirigidas a los pueblos Nativos, existen en desmedro absoluto de nuestros propios sistemas jurídicos.

Cuando hacemos nuestras respectivas reclamaciones de derechos, justicia, dignidad y libertad, el colonialismo ideológico sigue distorsionando nuestra realidad y particularidad indígena. El lenguaje jurídico continúa definiéndonos como “minorías étnicas” sin definir, ni precisar, este carácter étnico. Ese mismo vocabulario nos reduce a números. Los pueblos indígenas, no hemos renunciado nunca el imprescriptible derecho a la autodefinición. No hemos facultado a nadie el derecho de definir quienes somos los indígenas.

Aucan Huilcamán es Werken, o Portavoz, de la organización Mapuche Aukin Wallmapu Ngulam—Consejo de Todas las Tierras, Chile Sur.

La repartición de las tierras que hicieron durante el sistema colonial forma la base y jurisdicción territorial de muchos de los actuales estados. Los estados, a su vez, se forman tras la fuerza y la violencia. En nuestra perspectiva las verdaderas Naciones somos las indígenas. La noción de “estado-nación” impuesto sobre nosotros fue creada con el objeto de perpetuar nuestra opresión. Las independencias criollas no significan “independencia” para nosotros. Las fronteras coloniales redefinidas en las estatales no son más que invenciones, muros que separan a los pueblos Nativos, muros ideológicos, jurídicos, político-institucionales. Comúnmente se dice que los “muros” se han terminado en el mundo moderno, y que avanzamos aceleradamente a la integración, al desarrollo, la modernidad. Preguntemos cómo se podría calificar o definir los muros que dividen a la nación aymara en bolivianos, peruanos, chilenos y argentinos?

La violencia caracteriza la historia de fragmentación de los Mapuches. Los Españoles, al ingresar a Wallmapuche (territorio mapuche), se impusieron a la fuerza. Alonso de Ercilla, autor de La Araucana, describe las batallas que dieron los Mapuche en defensa de su vida, dignidad, libertad y derechos. Basados en parte de esta información, los reyes españoles creyeron que había una guerra en tierras mapuches. Carlos V tomó decisiones sobre la supuesta Guerra de Arauco (el nombre que los españoles dieron a nuestro Wallmapuche).

En 1641, ante los levantamientos mapuches, y por la limitada capacidad militar española, estos se vieron obligados a reunirse con los indígenas. Allí se estableció el primer Parlamento de Quillem el 6 de enero de 1641. En dicha reunión se fijó como frontera territorial mapuche del Río Bío-Bío al sur. Poseía nuestro territorio mapuche once millones de hectáreas de tierras. El Parlamento de Quillem también reconoció nuestra independencia absoluta al interior de dicho territorio. Los mapuche se comprometían a aceptar el ingreso de misioneros en períodos de verano. Los Españoles pidieron la devolución de los cautivos.

Los Mapuche exigieron el despoblamiento de Los

Confines, hoy ciudad de Angol. Cada vez que los Españoles, faltando a los acuerdos de Quillem, estaban en condiciones militares de ingresar a territorio mapuche, lo hacían. Luego de ser expulsados por los mapuches, convenían nuevos tratados. Estos sumaron una treintena, todos ratificaban frontera, territorio e independencia política.

Durante la independencia criolla chilena (1810), los Mapuche en muchos de los casos apoyaron a los Españoles criollos. En esa época, era inconcebible que los mapuches no se aliaran al proceso de independencia de España. Finalmente fueron los chilenos quienes invadieron militarmente a los mapuche. Sin embargo, la invasión militar solo fue posible en 1881. Es decir, los Mapuche sugerían manteniendo su independencia después de 71 años de conformados los estados chileno y argentino.

Para lograr el sometimiento del pueblo mapuche los dos estados tuvieron que coordinar sus fuerzas militares. En Argentina la embestida militar se la denominó "Conquista del Desierto", y en Chile la "Pacificación de la Araucanía." Ambas acciones no fueron más que la ejecución de un genocidio patrocinado por los estados.

En 1883 se dividieron definitivamente las fronteras estatales de Chile y Argentina. En la lógica de los estados los mapuches que quedamos bajo la jurisdicción del estado chileno somos chilenos. Y los que quedaron bajo dominio del estado argentino son argentinos. La practica unilateral de los estados es conocida, muy similar a la Bula Inter Caetare que fue proclamada por el Papa Alejandro VI cuando repartió territorios Indios a los reinos de Portugal y Castilla en 1532.

Desde 1990 las organizaciones mapuche que existimos en la jurisdicción estatal chilena y argentina iniciamos un proceso de descolonización. Entre los elementos propuestos decidimos rescatar el emblema de la nación mapuche. Sin duda, esto causó reacciones en distintos sectores político-sociales. Pero nuestras autoridades tradicionales mapuches fueron firmes y claras: Sostienen que la "bandera no es para negar a nadie, ni para imponer a nadie, ni invadir a otro Pueblo. Al contrario es una bandera que reafirma nuestra

identidad de ser una cultura diferente. Aceptamos que los españoles y chilenos existen, de la misma manera que existimos los Mapuche. Por ello, tenemos legítimos derechos de exteriorizar nuestra cultura y nuestra realidad. La bandera nacional mapuche no es un símbolo expansionista como la bandera de Napoleón Bonaparte. Al contrario, es una manifestación de nuestra existencia en la diversidad humana, por lo que tiene plena validez y legitimidad." Un Lonko (Jefe tradicional mapuche) dijo: "Ahora tenemos las siguientes alternativas: seguir empuñando la banderas de los estados, las de los partidos políticos, o la bandera de la nación mapuche".

La herramienta que mayor fuerza tiene para nuestros

Pueblos indígenas es el consentimiento. Pues, no hemos renunciado a nuestros derechos fundamentales. Lo que mantiene la opresión es una situación de fuerza. El día en que algún pueblo indígena acepte el concepto de estado-nación, habrá renunciado un derecho fundamental. Los estados, mediante sus sistemas políticos, obtuvieron de alguna forma nuestro consentimiento cuando nos convocan a elecciones. Ese proceso no es otra cosa que la aprobación y convalidación de un sistema que no nos reconoce. Al contrario, nos oprime. Es también una contradicción ideológica de nuestros pueblos indígenas, aunque muchas veces no son los pueblos sino determinados dirigentes indígenas los que nos empujan.

El consentimiento es nuestra única herramienta de cambio. Podemos utilizarlo cuando las condiciones se creen y estén a nuestro favor. Los estados podrán seguir haciendo leyes, imponiendo su fuerza, pero estarán invalidos por nuestros pueblos indígenas si no han manifestado su voluntad de conformidad. Lo que los estados buscan con su nuevo colonialismo es involucrarnos. Lo han denominado "participación mediante consulta", como si el único derecho que tenemos es el de ser consultados. Nuestra verdadera liberación India comenzará cuando asumamos nuestra condición de identidad inmemorial, cuando abandonemos la ideología de los estados naciones, que nos diluyen y desconocen. ☺

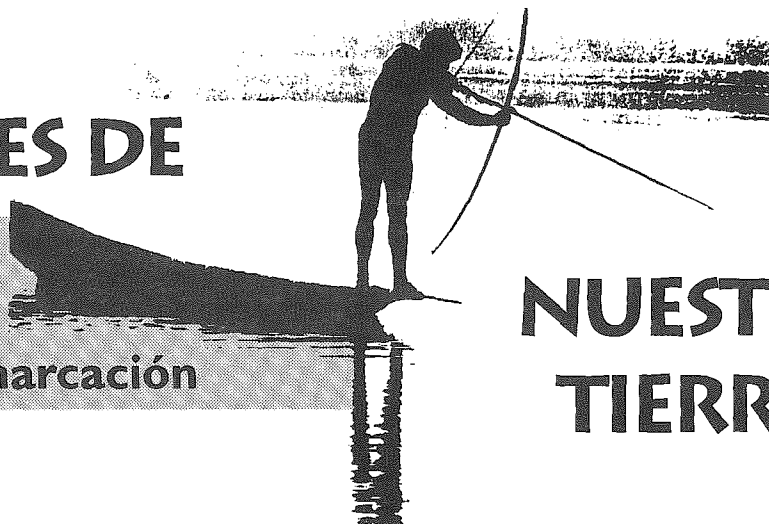


Un Lonko Mapuche (jefe) exhibe la bandera de su nación que simboliza la unidad mapuche que cruza la frontera colonial.

LAS ORIGENES DE

Testimonio
Ye'kuana
de una Demarcación

NUESTRA TIERRA



por José Félix Turón

Simeón Jiménez Turón (Traductor)

Yo he viajado por primera vez a Caracas porque hay amenazas sobre nuestras tierras. Donde yo vivo, en las cabeceras del Cunucunuma, me han llegado rumores acerca de invasiones de tierras vecinas y sobre futuras expropiaciones. Por eso yo, que siempre he vivido en las cabeceras, fui hasta Caracas para escribir las bases históricas de nuestros derechos territoriales. Voy a hablar sobre quién es el dueño de la Tierra, sobre los orígenes de la Tierra; cómo un pedazo del territorio amazónico nos fue entregado en custodia por Wanadi.

Los Orígenes de Nuestra Tierra

Quién hizo la tierra se llama Wanasedume. No había la tierra al principio, la tierra la hizo Wanadi (o Wanasedume) para que habitáramos nosotros los Ye'kuana, para que viviéramos allí, para que la cuidáramos, nos alimentáramos, aprovecháramos sus recursos y para que muriéramos allí. Wanadi dijo "Cuidala, esto es de Ustedes, no la destruyan." Así fue como nos dejó esa tierra en custodia. El dueño del material con el cual está hecha la tierra se llamaba Mane'uda y con ese material Wanasedume la hizo, es decir, la convirtió en habitable.

Así se hizo la tierra.

Ahora voy a hablar acerca del alimento que nos dejó Wanasedume, es

decir, los intentos de domesticación de especies silvestres y la historia del árbol de la vida.

Tiempo Primordial

Wanasedume se dio cuenta que la gente en la tierra no tenía que comer. Wanasedume trajo la yuca del cielo. El sabía en qué sitio del cielo estaba. La sembró primero en el Roraima, para que toda la gente originaria de esta región tuviera alimento. Wanasedume pensó que donde estaban los Ye'kuana, en su sitio propio, en nuestro sitio de origen (Kamasoiña, en el alto Cuntinamo), no había comida. Entonces llevó la yuca a Maarawakasajaiña, pero allí no retoñó. Luego la llevó al Cunucunuma donde el tallo de yuca creció en 24 horas y llegó al cielo. Por eso los Ye'kuana consideramos nuestra tierra originaria desde el Cuntinamo—donde esta Maarawakasajaiña—incluyendo también el Cunucunuma, el Ventuari y el Manapiare.

Wanadi entregó la yuca a Kamasenadu, ella era la dueña de la comida. Por eso, solo las mujeres siembran y son madres guardianes de la agricultura.

La yuca la sembraron en el patio de la casa de un hombre llamado Tudumashaka. Del tallo de yuca que creció, salieron muchas frutas. Las fru-

tas eran como pelotas de piedra. Creció tanto que ya no se pudo sembrar más yuca porque el tronco era muy grande. La gente comía sólo las frutas que caían porque nadie podía alcanzar las de lo alto que crecieron. Caían semillas y lluvias. El árbol ya no podía crecer más arriba y empezó a crecer hacia los lados. Entonces comenzaron a caer las frutas, que eran como piedras y se volvió peligroso porque podían matar a la gente.

Tudunadu, hijo de Tudumashaka, murió recogiendo frutas para comer. Yadeka y Yadukoa le dijeron a Kamasenadu que estaba muriendo la gente y que se debía buscar una solución para que las frutas no mataran a la gente. Kamasenadu estuvo de acuerdo y entonces dio el permiso para que se tumbara el árbol. El jefe de la tala sería Yakawiyena. Yakawiyena visitó otras aldeas, y habló entonces con otro jefe vecino, Waimene, quien tenía más gente, para que ayudara en la tumba del conuco. Trabajaron un día y una noche, pero el tronco no cayó porque tenía una rama enganchada en el cielo.

Kamasenadu estaba presente en la tala para recoger estacas. Kamasenadu envió a Wayuni (la danta) y a Majadaku (el tigre) hasta Mudumunuña para que trajeran agua hasta el sitio de la tala en una canasta. En el sitio de la tala también estaban esperando Kasenadu, jefe de una aldea del Cunucunuma,

Kuyujani de Ye'kuanajūdū'ña, Majanuma del sitio Mashijano woichū en el Cunucunuma, Wedama (sobrino de Kasenadu) del Cunucunuma, Adajayana del sitio Majameña en Kuntanama (actual Cuntinamo), Maseewi del sitio Yudashiiña en Kuntanamaiña y Shidisho del sitio Mashijano woihu en el Cunucunuma.

Como el tronco no caía, Kamasenadu mandó a Wadajaniyu (el tuqueque) que entonces era gente para que revisara lo que estaba pasando tronco arriba y les informara. Wadajaniyu regresó y dijo que como él no tenía dientes no podía cortar la rama. Entonces Kamasenadu mandó a Kadio (la ardilla), que también era gente, recomendándole que al cortar se pusiera del lado de arriba del tronco para que pudiera bajar por donde mismo había subido, mientras las ramas caían. La ardilla pudo agarrar una fruta y la guardó en sus carrillos antes de trozar el árbol. Cayó entonces el árbol y logró bajar la ardilla. El tronco principal se denominó desde entonces Madawakajujō. Kadio cayó muerta al pie del tronco en el patio de Tudumashaka. El golpe fue tan fuerte que se le brotaron los ojos. Por eso la ardilla tiene los ojos brotados. Entonces Kamasenadu la revivió soplándola.

Cuando el árbol cayó, WAYUNI (la danta) y Majadaku (el tigre) no estaban y no pudieron coger estacas. La rama cayó hacia el Padamo o Madawakadasadu. Majadaku se puso bravo y dijo que ya que no habían podido agarrar estacas de yuca, entonces comerían gente. WAYUNI no oyó bien y dijo que comerían hojas. Majadaku después contestó que también comería hojas.

Kadio, después de revivida, estaba sobre el tronco con la fruta en sus carrillos. Se burlaba de Majadaku porque éste no tenía nada. Majadaku se enfadó y empezaron a jugarse y luego

pelearon. Y se desafiaron a ver quién lograba matar a quién, y el vencedor se quedaría con la fruta. Kadio y Majadaku comenzaron a brincar desde el tronco del Madawakajujo al kushamakare. Kadio le puso una trampa una piedra floja. Majadaku la pisó y se desbarrancó. Todos los que tumbaron el árbol se convirtieron en animales: Majadaku (el tigre), Wayuni (la danta), Kadio (la ardilla), Wadajaniyu (el tuqueque), Nukoyame (pájaro carpintero), Dakono (la tara larga).

La comida era para los Ye'kuana, toda la gente que hoy día come casava estuvo presenciando la tumba de las ramas del árbol de la vida y aprovecharon para recoger tailos cuando cayeron las ramas. Algunas de estas gentes no sabían cultivar adecuadamente la yuca. El Autana y las serranías de sus cabeceras, el Cuntinamo, el Padamo, el Cunucunuma y el Ventuari son tierras aptas para la yuca, mientras que las partes bajas (como por ejemplo las sabanas de Puerto Ayacucho y las de la Esmeralda e incluso el Alto Orinoco) no son buenas tierras para sembrarla.

Esta es la historia de los inicios de domesticación de la yuca y otros frutos autóctonos del Orinoco y el Amazonas que todos los amazónicos comemos hoy día, siendo el casabe y el mañoco comida básica junto con la piña, la batata, ají, lechosa, cambur, auyama, ñame, maíz, etc.

Segunda Demarcación: Límites Actuales de las Comunidades Ye'kuana

Los Ye'kuana hemos perdido gran parte de la tierra que nos demarcó y dejó Kuyujani, su legado sagrado. Debemos defenderlo, como otras religiones respetan y hacen respetar sus creencias y sus iglesias o sitios de culto. Por eso los Ye'kuana no debemos permitir que se visiten indiscriminadamente e irrespetuosamente nuestros

sitios sagrados como ya ha ocurrido en el Madawaka, en el Duida, en el Autana, sitio de los Piaroa, y en el territorio Pemón del Roraima.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1993 nos hemos reunido las comunidades Ye'kuanas de Culebra, Akanaña, Esmeralda, Tookishanamaña, Watamo, Mudeshijaiña, Huachamakare y hemos acordado fijar nuestros linderos y reclamar su reconocimiento ante el Estado.

En base al concurso de una memoria colectiva encamada o condensada en la sabiduría histórica de José Félix Turón, seis comunidades pudieron lindar sus tierras. Es así que nuestra ocupación de las tierras que reclamamos es de muchos siglos, anterior a la llegada de los europeos y de la formación del Estado Venezolano. Ya las constituciones latinoamericanas más modernas y actualizadas, reconocen estos derechos. Podemos mencionar a manera de ejemplo las de Brasil (1988), Colombia (1991) y Paraguay (1992).

No existe manifestación de mayor trascendencia o peso que la ocupación pacífica, productiva y conservacionista que hemos hecho los Ye'kuana de las tierras que nos dejaron Wanadi y Kuyujani en custodia.

Esta edad de "conservación" y de "desarrollo sostenible" es cuando con más razón el Estado Venezolano debe recordar nuestros derechos. Concedernos legalmente las tierras que hemos ocupado por siglos, no solo sería un acto de justicia sino una garantía de desarrollo sostenible.

Pensamos que podría llegar un momento en que no nos permitirían derivar nuestro sustento de la naturaleza. No queremos que llegue ese momento porque esas tierras y sus recursos no solo representan comida y techo, son parte de nuestra vida y nuestra religión y negándola sería amputarnos el alma y la suprema razón de vivir. ☺

SEMBRANDO LA SEMILLA DE LA AUTONOMÍA EN MÉXICO

INFORME DE LA III ASAMBLEA PLURAL POR LA AUTONOMÍA, OAXACA

Pidiendo permiso a los dioses y antepasados para la protección espiritual y el buen desarrollo de la Asamblea, se dio inicio a la Tercera Asamblea convocada por el Comité para la Creación de la Regiones Autónomas, conformado por representantes indígenas de diferentes estados en México.

La ceremonia de apertura se llevó a cabo en la majestuosa Casa Sagrada de Monte Alban, (llamada ruinas de Monte Alban por los mexicanos) que está ubicada fuera de la ciudad de Oaxaca los días 26 y 27 de agosto de 1995.

Participaron 270 delegados, 110 invitados y observadores, nueve diputados federales de los cuales tres eran indígenas, incluyendo Antonio Hernández, maya Tojolabal de Chiapas quien es uno de los principales proponentes del proyecto de autonomía. SAIIC estuvo invitado y participó como observador.

Antecedentes

La tercera Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, ANIPA, es el resultado de las consultas entre diferentes coaliciones y organizaciones indígenas que se llevaron a

cabo en el año 1994, como ser: CEOIC (Consejo de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas), el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, el FIPI (Frente Independiente de Pueblos Indios), la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI y el Consejo Tribal Yaqui. Estas organizaciones formaron un Comité después de la creación de la Iniciativa de Decreto para la Creación de las Regiones Autónomas compuesta durante la segunda ANIPA, de abril 9-10, en Sonora, México.

Reforma constitucional

Con cierto paralelismo a las reformas presentadas al estado ecuatoriano por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), la ANIPA propone cambiar varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo 27 que según los participantes permite la enajenación de las tierras de ejidos y comunidades. "También será necesario la reforma de los artículos 4o, 53, 73, 115, 116, y el 13 de la Carta Magna para que se compatibilice con el reconocimiento a los sistemas jurídi-

cos de los pueblos indígenas, puesto que de otra manera sería ilegal que apliquemos nuestro derecho consuetudinario y nuestras costumbres en la sanción de algún delito".

Apoyo crítico al EZLN

En la Asamblea de la ANIPA que se llevó a cabo en la Casa del Maestro se instalaron mesas para que los participantes pudieran votar en la consulta Nacional Zapatista. En general los delegados apoyaron las demandas Zapatistas, sin embargo también criticaron a los Zapatistas por no incluir las demandas indígenas de autonomía en la consulta nacional. Gaudencio Mejía del Consejo Guerrerense manifestó, "Sentimos como discriminación que la sociedad civil no ha comprendido la lucha de los pueblos indígenas. No somos parte del debate nacional, no nos citan como referencia como los que resisten, pero hace falta que ellos (los Zapatistas) empiecen a plantearse como demanda central la de los derechos de los pueblos indígenas, precisamente la demanda de autonomía..." (Periódico La Jornada).

Indicaron al respeto que se había acordado durante un foro que se efectuó en la UNAM (Universidad

"...ANIPA propone cambiar varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo 27 que según los participantes permite la enajenación de las tierras de ejidos y comunidades."

Photo: Nilo Cayuqueo



Representantes indígenas formularon su propuesta de autonomía en Oaxaca frente a 270 delegados, 110 invitados y observadores, 9 diputados federales de los cuales tres eran indígenas

Nacional Autónoma de México), que "puesto que la palabra 'autonomía' le da miedo a mucha gente, se pusiera en el cuestionario una pregunta sobre el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios." Julio Atenco (Coordinadora Regional de Organizaciones de la Sierra de Zongolica, Veracruz) coincidió en la apreciación de que para el alto mando zapatista "está predominando el diálogo nacional." Sin embargo, recordó Atenco, una de las propuestas del EZLN fue que en el diálogo nacional se incorporaran los derechos de los pueblos indígenas y que en esa mesa interviniera la Convención Nacional Indígena (La Jornada).

Margarito Ruiz, del Consejo de las Autonomías de Chiapas, indicó a su vez que "en las pláticas que tuvimos adentro con Marcos (el subcomandante), tenía muchas dudas sobre el

proyecto de autonomía. Hubo un acuerdo que se iba a llevar a cabo talleres sobre la autonomía—en la zona de conflicto—, pero se interrumpió el plan a partir de febrero.

El EZLN ha dicho que esencialmente está de acuerdo con la demanda de autonomía, pero decidió internamente que no era conveniente en este momento porque "¿cuántos están claros de los mexicanos sobre esto?, y si contestaban que no, ya no tendríamos fuerza en el Congreso [de la Unión] para presentar la iniciativa" de la creación de las regiones autónomas.

En el segundo día de asamblea, la ANIPA acordó presentar en septiembre, en la Cámara de Diputados, la Iniciativa de Decreto para la Creación de las Regiones Autónomas, y llamaron a todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión a que se involucraran en la presentación y aprobación del

documento.

Aunque hubo consenso en cuanto a continuar la discusión y difusión de la iniciativa, los delegados—entre ellos, unas 50 mujeres—consideraron que en la actual coyuntura es necesario presentarla ya en la Cámara de Diputados porque se corre el riesgo de un "madrugete legislativo," ya sea del presidente Ernesto Zedillo o de alguno de los diputados o senadores.

Podría suceder, apuntaron, "que mientras estamos discutiendo y ante las críticas que ha recibido el gobierno desde el extranjero por la situación en que viven los indígenas mexicanos, se busque aprobar alguna iniciativa que no contemple la autonomía regional, y nosotros llegaríamos tarde con la nuestra." ☺

El próximo encuentro se llevará a cabo en el Valle de Jovel (San Cristóbal de las Casas) en Chiapas del 3 al 5 de diciembre de 1995.

Brasil:

Gobierno Revisará el Decreto 22/91



foto: Eliane Motta - Amanaká

Un niño macuxi se adorna con la bandera nacional brasileña. Los conflictos de tierras y la violencia rural aumentarán si se declara como inconstitucional a las tierras indígenas en Brasil.

Constitucionalidad de Tierras Indígenas en Peligro

Después de haber avanzado en la defensa del medio ambiente, el reconocimiento a las tierras indígenas, de haber auspiciado la Cumbre de la Tierra en el '92 y haber negociado con éxito 290 millones de dólares en donaciones para la protección del ambiente y de territorios indígenas, el gobierno brasileño está reduciendo el 70% del área protegida de los bosques más amenazados, revisando y proponiendo cambiar las leyes de protección de tierras indígenas. Las revisiones favorecen a los madereros, hacendados, y especuladores, pero restringen la creación de reservas indígenas. Organizaciones indígenas y ambientalistas en Brasil y el resto del mundo rechazan este cambio de política. Por su lado, el presidente Fernando Enrique Cardoso viajó a Europa del 13 al 22 de septiembre, y tuvo que enfrentar las críticas de los ambientalistas y representantes gubernamentales.

Revisión del Decreto 22/91

La principal amenaza es la revisión del Decreto 22/91, responsable de establecer la ley de demarcación de reservas indígenas, por parte del gobierno de Cardoso. Esto viene justo cuando la Alta Corte Federal está determinando la constitucionalidad de la demarcación de la reserva guaraní Sete Cerros, en el estado sureño de Mato Grosso, como consecuencia de la campaña legal impulsada por la compañía de agro SATTIN, actualmente ocupando territorios guaraníes (demarcados y con ratificación presidencial). Su argumento se basa en que el proceso de demarcación no provee a los dueños una justa representación legal, ya que no pueden contestar la decisión a pesar de que este derecho está reconocido en la constitución de 1988 ("dereito do contraditorio").

Aunque el gobierno plantea que la revisión anteriormente a la decisión de la Corte evitaría la súbita inconstitucionalidad de todas las demarcaciones indíge-

nas del país, incluso la de los Yanomami y Macrogñati, las organizaciones indígenas lo ven como un esfuerzo de pre-juzgar y así evitar la probable declaración de la constitucionalidad de la reserva de Sete Cerros, y por consiguiente, de todas las reservas indígenas del país.

Reunión Cardoso-CAPOIB

En un intento de mejorar la imagen de su administración, el presidente Cardoso por fin recibió a representantes indígenas de CAPOIB (Consejo para la Articulación de Pueblos Indígenas y Organizaciones de Brasil) el 15 de Septiembre, 1995, y procedió a presentar la posición gubernamental en una reunión sin mucho diálogo: "Tenemos que reafirmar la posición del Brasil como país multirracial que protege las comunidades indígenas." Preciso que está enterado de que algunos territorios indígenas han sido invadidos por corporaciones, mineros, y grandes terratenientes, pero añadió que iba a considerar las invasiones "de buena fe" de manera diferente.

Los representantes se desanimaron especialmente cuando Cardoso volvió a insistir que el Decreto 22/91 tenía que ser enmendado. Manipulando el mismo argumento que su ministro Nelson Jobin (quien estaba a su lado), dijo que el gobierno quería enmendarlo antes de que la Alta Corte Federal lo declare inconstitucional.

El presidente también precisó que no apoyaría cambios en los derechos indígenas que provee la constitución del estado, y que sí apoyaría la demarcación de tierras indígenas y el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades.

Macuxis en Serra do Sol

La constitución de 1988 garantizó a los pueblos indígenas el derecho a las tierras ancestrales, y estableció al año de 1993 como fecha límite para completar la demarcación de territorios indígenas.

Sin embargo, de 545 áreas indígenas en Brasil (recubriendo el 11% del país), 343 quedan no-demarcadas y todavía esperan la protección legal. De la totalidad de tierras, el 80% esta invadido por mineros, madereros, pequeños colonos, o grandes hacendados. El gobierno de Cardoso puso fin a toda demarcación y no ha tomado medidas para la expulsión de los invasores, en parte por el poder político que ostentan en los gobiernos regionales y federal.

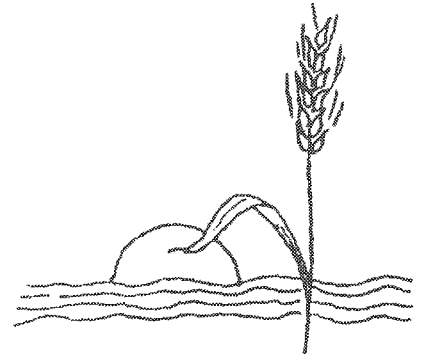
El representante macuxi Jose Adalberto Macuxi, Vice-Coordinador del Consejo Indígena de Roraima (CIR), anticipó el viaje del presidente Cardoso a Europa y fue para divulgar información sobre la situación indígena en Brasil. El territorio indígena Macuxi, Raposa Serra do Sol, en el estado de Roraima, fue identificado por el gobierno en 1993, pero sigue invadido por mineros de oro y hacendados. En esta zona abundan los abusos de derechos humanos en contra de los indígenas, tal como es el caso de la aldea macuxi de Santa Cruz, donde Mario Davis, 19, y su tío Damião Mendes, 35, fueron asesinados por Manoel Ferreira dos Santos, de la hacienda Guanabara, el 25 de junio de 1990. Unos meses después, Ferreira dos Santos fue absuelto como resultado de un juicio plagado por irregularidades (véase el informe Human Rights Watch Americas, "Brazil: Violence Against the Macuxi and Wapixana Indians in Raposa Serra do Sol and Northern Roraima from 1988 to 1994," Volumen VI, No. 7, junio 1994).

En su recorrido, Macuxi se encontró con miembros del parlamento europeo y activistas ambientalistas y de derechos humanos. Actualmente, Jacir José de Souza, representante macuxi del Conselho Indígena do Roraima, está viajando por los EE.UU. y por Europa, para presionar aún más el gobierno brasileño tras una campaña internacional. 🌍

Información del Consejo Indígena de Roraima, Consejo Misionario Indigenista, Amanaka'a, y Rain Forest Action Network.

Salta, Argentina:

Burocracia Detiene Título de Tierras



Los 4500 indígenas de las comunidades Wichi, Chorote, Nivakle, Toba y Tapiete en la región de Salta en el norte de Argentina esperan todavía la entrega de título oficial de tierras para su área tradicional. Requieren de un título global cubriendo las cinco comunidades para continuar viviendo de caza, agricultura y recolección en un territorio amplio, lo que no permite la privatización de la tierra.

Cuando iniciaron las demandas de título en 1984, sólo se les ofreció títulos individuales para cada familia, lo cual rehusaron. En 1991, las 27 comunidades de la ACATH (Asociación de Comunidades Aborígenes Thakas Honal) presentaron una propuesta (incluyendo mapas) al gobierno provincial para la legalización de su territorio. Esto condujo a que el gobierno provincial dictara el Decreto 2609/91, permitiendo así la redistribución de "un pedazo de terreno sin subdivisiones bajo un solo título de tierra... y suficientemente amplio para el desarrollo de su forma de vivir tradicional" para las comunidades de los distritos 14 y 55. Sin embargo, la redistribución todavía no ha ocurrido, y aumentan los conflictos entre las comunidades indígenas y los pequeños terratenientes criollos del sector, los cuales están utilizando cada vez más del territorio

Indígena como pasto para su ganado. Este tipo de conflicto es muy común en zonas que no han pasado por una reforma agraria: los inquilinos prefieren trasladarse a zonas indígenas y/o marginas.

Argentina, de acuerdo a los postulados del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales, y Culturales, debe garantizar el acceso a los alimentos para colonos marginales y pueblos indígenas (Derecho a Comer). Ello implica que la implementación de reformas agrarias y la protección de pueblos indígenas causan conflictos entre los sectores más pobres porque alenta los colonos a trasladarse a zonas indígenas.

Según informes recientes, el gobierno estaría muy reacia a promulgar el mencionado decreto ante las elecciones venideras. El gobierno ha planificado, además, entregar un título a las comunidades que recubre solo una parte de su territorio original. Tal acción constituiría una violación de los artículos 75 y 17 de la constitución de Argentina y de la convención ILO 169, los cuales garantizan propiedad tradicional a las comunidades indígenas.

Mientras la lucha continua, y no se ha implementado una verdadera solución, los Wichi, Chorote, Nivakle, Toba y Tapiete deben enfrentar violencias y

acoso de los que se oponen a la redistribución de las tierras en la zona. En una declaración formal hecha por ACATH, los dirigentes indígenas expresan su seria inquietud por las "amenazas continuamente dirigidas a nuestros hermanos y hermanas, los alambres que los criollos ponen en nuestras tierras, el saqueo ilícito de la madera, y el incendio de tres casas por un policía del nombre de Morón. Estos crímenes pasan sin la menor atención de las autoridades. Esto nos hace sentir abandonados, sin ninguna protección del gobierno." ☹

Apoye a las comunidades de la región de Salta, Argentina, con sus cartas pidiendo al gobierno que respete el derecho de alimentarse, y que otorgue un título de tierra para los distritos 55 y 14. Enviar cartas a:

Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, Roberto A. Ulloa, Casa de Gobierno, Gran Burg 622, 4400 Salta, Argentina, Fax: 54 87 360 400.

Sr. Presidente de la República, Dr. Carlos S. Menem, Casa Rosada, Capital Federal, Argentina, Fax: 54 87 343 2249/331 7976.

Información proveniente la Asociación de Comunidades Aborígenes Thakal Honal y Food First.

Alianza Indígena: En Contra del "Proyecto Vampiro"

Del febrero 18 al 19, 1995, un grupo de 30 delegados indígenas de los Estados Unidos, Canadá, Panamá, Ecuador, Bolivia y Perú se encontraron en Phoenix, Arizona (EEUU), para formular una respuesta indígena al PDGH (Proyecto de Diversidad del Genoma Humano). Durante los tres días de discusión, los delegados decidieron formar la Alianza Internacional en Contra del Proyecto de Diversidad del Genoma Humano. Muchos pueblos indígenas lo llaman el "Proyecto Vampiro" porque como objetivo tiene la recolección de sangre, tejidos, y cabellos de aproximadamente 700 grupos indígenas alrededor del mundo.

El PDGH es una propuesta para recolectar y estudiar las estructuras genéticas de varios grupos étnicos. Han escogido poblaciones "al punto de extinguirse," y se refieren a los pueblos indígenas como "aislados, de interés histórico." SAIIC y otras organizaciones

indígenas se han opuesto a este proyecto puesto que constituye otro ejemplo de investigaciones que realizan norteamericanos y europeos sobre pueblos indígenas sin su consentimiento, y sin proveerles toda la información pertinente. Esto es una continuación de la colonización de los pueblos nativos que empezó hace 500 años.

Los delegados de la conferencia de Phoenix decidieron formular un plan de acción para detener el PDGH y su atentado en contra de la vida biológica, espiritual, física, y psicológica de los indígenas. Formaron un comité coordinador compuesto de personas indígenas de Norte, Centro, y Suramérica. Planifican reunirse este Otoño en el norte de California para continuar con esta campaña.

El Centro En'owkin e Indígenas Okanagan en Columbia Británica organizaron esta conferencia, que fue auspiciada por Tonatierra en Phoenix. Debra Harry, una indígena Paiute de Nevada, es la coordinadora de este proyecto. ☺

Para más información, favor contactarse con: Debra Harry, al P.O. Box 6, Nixon, Nevada 89424, Tel: (702) 574-0309, e-mail dharry@igc.apc.org; el Centro En'owkin, 257 Brunswick St., Penticton, BC V2R 5P9, Canadá, Tel: (604) 493-7181, Fax: (604) 493-5302; y SAIIC



CICA: Unidad Indígena en Centro América

por Atencio López (Kuna)

El 21 de julio de 1995, en la ciudad de Guatemala, se constituyó el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), que reúne en su seno representantes indígenas de Guatemala hasta Panamá, incluyendo Belice.

La iniciativa de crear el Consejo surgió durante la reunión de Panamá en junio de 1994, teniendo presente la necesidad urgente de los pueblos indígenas de articular un movimiento a nivel regional que luchará por la defensa de sus pueblos ante los cam-

bios que se vienen logrando en Centroamérica, sobre todo en esta etapa de democratización.

La conformación de CICA tiene especial importancia porque ocurre justo en los momentos en que, a nivel general, se buscan alternativas de diálogo y pacificación de la guerra en el área y que ha empobrecido aún más nuestros países, en donde la peor parte lo han llevado (también) las comunidades indígenas.

En ese sentido CICA estará

apoyando el convenio contraído con la Unión Europea por cerca de unos ocho millones de dólares con el nombre de Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de Centro América (PAPICA).

Como personal de CICA, fueron elegidos Leopoldo Tzian (Guatemala), Presidente; Mauricio Castro (Honduras), Secretaría General; William Barrigón (Panamá), Tesorero. ☺

Estado de Sitio y Ficciones Democráticas en Bolivia

La elección del líder aymara Víctor Hugo Cárdenas a la Vice-presidencia de Bolivia ha sido vista como una señal positiva para la consolidación del proceso de la re-democratización en Bolivia. Sin embargo, el 18 de Abril, 1995, una serie de manifestaciones organizadas por indígenas y maestros urbanos obligó al gobierno a declarar "estado de sitio." Sobre este hecho la prensa internacional ha reportado de forma muy marginal. Un estado de sitio constituye una seria amenaza al concepto de la democracia y nos recuerda del autoritarismo. En este artículo, la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui interpreta los motivos tras esas medidas y subraya la doble moral de la política actual boliviana.

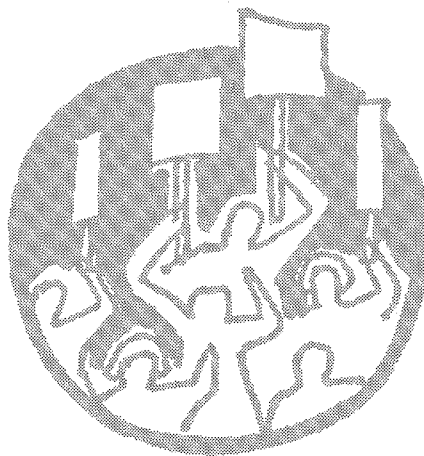
por Silvia Rivera Cusicanqui

Democracia y violencia no son términos incompatibles o excluyentes entre sí. En México, una sólida estructura clientelar estatal sirve de base a la farsa electoral más vieja de América, mientras centenares de miles de mexicanos rurales e indígenas mueren o huyen como pueden de su país. En Colombia, regímenes democráticos elegidos conforme a diversas normas convencionales, han coexistido durante más de un siglo con la más brutal violencia represiva militar y paramilitar, y con las más variadas formas de resistencia popular armada. En las constituciones bolivianas, el "estado de excepción" permite un margen amplio de arbitrariedad estatal sin que por ello se rompa completamente con las bases jurídicas de la legitimidad republicana. Estas son las ficciones democráticas que han permitido históricamente, la oscilación entre democracia y dictadura, y que en el presente permiten consolidar la doble moral en la entraña misma de la democracia boliviana.

Bolivia es un país donde hay democracia para pocos y dictadura para

Silvia Rivera Cusicanqui es profesor de sociología en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Es miembro del THOA (Taller de Historia Oral Andina), en Chukiyawu, Kollasuyu (Bolivia).

muchos. Vastas regiones rurales bolivianas son escenario del imperio de la ley del más fuerte—y la violencia abierta o encubierta—es un rasgo estructural de la vida cotidiana en nuestra mod-



ernidad signada por el subdesarrollo, el despoblamiento, la extrema pobreza, y la total pérdida de soberanía. Desde hace más de una década, se mata y se reprime impunemente en el Chapare [centro agricultor de la coca], y nadie ha podido hasta ahora hacer valer la Constitución Política del Estado sobre la Ley 1008. Desde hace siglos, miles de indígenas, mestizos, cholos y birlochas [campesinos urbanizados] pueblan las cárceles de este país, siempre enemigos irreductibles, amenazas silenciosas a este orden pigmentocrático donde los

blancoideos o q'aras mandan por un mandato que pareciera heredado de lo más profundo de la historia.

Hace cuarenta años, ¿quién hubiera pensado que estos dos sectores serían los últimos reductos de la confrontación clásica de la política boliviana, entre su sector sindicalizado—y aquí sabemos, el sindicalismo cobija un amplio abanico de formas enraizadas en la diversidad cultural boliviana—y el país formal representado por los partidos políticos y el Estado? La brecha entre ambos no hace más que crecer, y crece con ello el humus nutricio de la violencia. Por eso es que, detrás de esta última huelga, se esconde un malestar más vasto. La frustración de un pueblo que votó esperando por el cambio y que ahora no ve sino más de lo mismo: miseria y represión, algo que no ha cambiado en siglos de dominación q'ara (blanca) en el Estado boliviano. La ingenua concepción de "tabula rasa" que tiene todo reformismo les impidió prever este fenómeno de frustración colectiva en el diseño de la "Nueva Bolivia" que, como otras veces, corre el riesgo de quedarse en mero slogan propagandístico.

Es que en lo fundamental, nada de lo prometido en las elecciones se cumplió, comenzando por los 250.000 empleos. Y, encima, el país no tiene el más mínimo margen de maniobra para defender su otrora boyante economía



Photo: SAJIC

Los Quechuas y Aymaras, quienes han cultivado la coca durante milenios, se encuentran entre dos fuegos: el estado y los narcotraficantes, cada cual con sus intereses.

“ilegal” (no solo la del narco, también la del contrabando y la piratería industrial), economía que—lo sabemos—goza de floreciente estabilidad en el país del Norte. De que sirven, entonces, la reforma educativa y la participación popular si el meollo económico del modelo prometido (y vislumbrado) por la coalición gobernante hace aguas por todas partes? Fue tan solo una falla de cálculo? O, aquí también, como en otras coyunturas, volvemos a asistir al espectáculo triste de la ceguera oligárquica o miopía de los poderosos, que carecen del sentido histórico necesario para imponer una dominación duradera y legítima, entre otras cosas, porque su lenguaje (lenguaje reformista en particular) se ha pervertido hasta convertirse en una mera convención de mentiras y juegos de palabras?

Pero el problema de la doble moral, y la frágil legitimidad que de ella emana, no es solo un lastre del estado y de los gobernantes. Yo diría que es rasgo clave de la cultura política boliviana, y en ese sentido, nos constituye como actores y moldea nuestras percepciones, comportamientos y expectativas. En el caso presente, es evidente la falta

de coherencia en las acciones y demandas explícitas de la COB y los maestros. La resistencia a ceder privilegios gremialmente adquiridos habla más de atrincheramientos corporativos que de un autentico sindicalismo revolucionario. Es más: los maestros son el principal sujeto y el principal obstáculo para cualquier puesta al día de nuestro anticuado aparato educativo. Pero, quiénes son los maestros? Son producto de la reforma educativa de 1956, y están, en ese sentido, hechos a semejanza del Estado del 52. Los mismos aparatos clientelares y círculos de influencia. La misma corrupción. Quién es el MNR (partido de gobierno) para limpiar de corruptos el magisterio? Quién puede hacerlo?

Y hasta la huelga resulta inscrita en la doble moral, puesto que no paran sino los establecimientos estatales, mientras que en los privados impera la disciplina laboral—y se trata de los mismos maestros. Es que los capitalistas no son enemigos de los trabajadores? Y entonces, por qué no para toda la educación? Pero lo trágico es que los más perjudicados son los hijos de los propios trabajadores—urbanos y

rurales—que son los únicos que utilizan todavía los devastados servicios educativos públicos. El resto—incluso un esforzado sector trabajador y popular—alimenta las escuelas privadas, que viven como en otro país, yendo a clases y cumpliendo cabalmente sus programas, mientras todos los demás estamos en huelga. Entre otros factores, el comportamiento sindical y profesional del magisterio ha contribuido a esta brecha infranqueable que separa a urbanos de rurales, a clases medias y altas de clases populares, a escuelas de primera, segunda y última categoría.

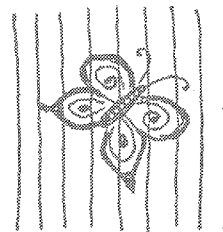
Malestar popular, profundas y legítimas frustraciones colectivas, por un lado, por otro, sindicalistas y políticos cada vez más alejados del sentir colectivo, todos han contribuido a afianzar una cultura política profundamente conservadora y autoritaria, y al parecer totalmente reacia al cambio. El Estado de Sitio resume, entonces, el mayor fracaso en el esquema de cambios estatales que lleva a cabo el cabo gobierno, y al menos le quedara el consuelo de aprender que ningún cambio es posible sin la participación de sus mayoritarios protagonistas y receptores. ☺

Ecuador:

AMAZANGA

Un Instituto Indígena de Investigación en la Amazonía

En 1992, conjuntamente con las negociaciones entre OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza) y las compañías petroleras, se formó el instituto AMAZANGA. Desde entonces, el instituto ha estado al frente de nuevos intentos de incorporar y proteger el conocimiento indígena del ambiente. Tuvimos la oportunidad de hablar con Leonardo Viteri, Director del Instituto AMAZANGA, e indígena Quichua de la provincia de Pastaza, en el Oriente ecuatoriano.



Entrevista Con **Leonardo Viteri**

¿Nos puedes decir qué es AMAZANGA?

Bien, hemos venido trabajando en procesos organizativos desde la década de los 70, tanto de la OPIP, la COFENIAE, y también hemos estado involucrados en la organización nacional que es la CONAIE. En el caso de los pueblos indígenas del Ecuador, hemos tenido un avance bastante amplio organizativo político, y hemos avanzado en pasos muy importantes. Sin embargo, pues, los pueblos indígenas hemos descuidado un área muy importante que es el trabajo técnico y el trabajo investigativo que permita realmente consolidar y fortalecer las capacidades de negociación, de planificación del futuro, de desarrollo económico, de protección territorial, educación, salud, y en todo lo que significa realmente un desarrollo autónomo propio.

En ese sentido, en la OPIP hemos podido legalizar un 52% de los 2.5 millones de hectáreas del territorio indígena en 1992. Eso ha dado mayor seguridad a las comunidades indígenas de lograr una vida más armónica, y también pues se asegura su futuro. Al mismo tiempo, también han quedado el 48% de territorios indígenas que están por legalizarse, y en esto también estamos haciendo esfuerzo para continuar que las tierras indígenas sean reconocidas y legalizadas por el gobierno.

El tener el territorio legalizado ha hecho de que tengamos muchos más compromisos y retos como pueblos indígenas. Los problemas indígenas no se resuelven nomás con tener el territorio, porque hay que manejarlo, protegerlo, y manejar los recursos naturales. En ese contexto, la OPIP en 1992 decide crear una entidad de carácter científico-técnico, que es el Instituto Amazónica de Ciencia y Tecnología (AMAZANGA). Los pilares fundamentales que guían el trabajo de este instituto es en primer término los conocimientos indígenas desarrollados a través del tiempo y también de valorar y emplear conocimientos desarrollados por otros pueblos. En ese contexto, al instituto se le ha encargado el

trabajo de la planificación ambiental de todos los territorios tradicionales, y el uso de los conocimientos indígenas para su fortalecimiento, aplicación y desarrollo. Queremos preparar el futuro de nuestros pueblos, asegurar una vida digna y autónoma más allá de este siglo. En los últimos treinta años, hemos estado perdiendo nuestra autonomía, y es lo que queremos recuperar y fortalecer en la práctica, y a partir de ello, proyectarnos ante el país y el concierto internacional con nuestras propuestas, con nuestro aporte a la sociedad, y con nuestras tecnologías y nuestros descubrimientos y conocimientos.

A propósito de tecnología, ¿Cuales son los conocimientos básicos quichua que les han permitido mantener por miles de años a la Amazonía en armonía?

Los pueblos indígenas tenemos una serie de conocimientos, los cuales nos han permitido vivir hasta la actualidad. En primer término, la importancia del territorio, de la tenencia del territorio es fundamental y sobre esta base identificar exactamente qué tenemos como pueblo dentro de ese territorio. El territorio es considerado como la base material que permite mantener la unidad entre pueblos, fortalecer la identidad cultural, y lograr la autonomía. El territorio nos garantiza la vigencia como pueblo indígena dentro de este planeta. La biodiversidad existente en nuestro territorio es tan grande que solamente los conocimientos que hemos alcanzado hasta aquí permite manejarlo con equidad, con sabiduría.

Por lo menos el 80% de abastecimiento que tienen las comunidades indígenas de Pastaza es de la selva y de los ríos. El manejo de las cuencas hidrográficas tanto a nivel de los peces, de mantenimiento ecológico, a nivel de regulación de las zonas de pesca, el uso de los instrumentos de la casería, es fundamental. El trabajo de normalizar el uso de las cuencas hidrográficas es también fundamental. El manejo de las

Photo: SAJIC



Dos mil quichuas participaron en una marcha hacia Quito en 1990 para reafirmar su derecho sobre sus territorios y recursos naturales.

“...se trata de detener la proliferación de grupos que en los últimos tiempos se han metido en comunidades indígenas a robar conocimiento sobre plantas medicinales, [y] tecnologías....”

especies en riesgo de extinción ya es una política establecida en nuestro trabajo, y en base a la identificación de una serie de especies, orientada a actividades de protección, de recuperación, y de conservación también. Estamos también frente a las continuas presiones por parte de intereses económicos, compañías petroleras, madereras, y turísticas. Nosotros los pueblos indígenas debemos también tener nuestros planes de contingencia para la recuperación de áreas deterioradas o para desastres, inundaciones, contaminación, enfermedades.

¿Uds. han hecho una investigación para saber los diferentes recursos que existen, por ejemplo, la biodiversidad en la región de Uds.?

Sí, estamos empezando actividades, especialmente, inventario de recursos en estos territorios. Actualmente, en la parte baja de la provincia de Pastaza ya se ha empezado un trabajo de inventario de la fauna y de la flora, de peces, de los bosques, las diferentes especies de madera, plantas medicinales, también las especies que habitan las lagunas. Todo eso se está inventariando y ubicando en mapas temáticos, lo que permite manejar adecuadamente esos recursos.

En todos estos planes, ¿hay participación de las comunidades?

Sin la participación comunitaria no hay investigación. Aunque los técnicos del AMAZANGA están sistematizando esa información, no pueden inventarse todos esos conocimientos. La participación comunitaria es la parte medular del proyecto y por otra las normas que se establezcan conjuntamente con las comunidades, los planes de

manejo de los recursos naturales justamente los tienen que manejar las comunidades. Toda la información es transferida, sale de ahí mismo, de la comunidad, y regresa sistematizada a la comunidad para ser aplicada. Todas estas actividades de manejo tienen que ser prácticos.

Hay unos proyectos en este momento de coleccionar genes humanos, sobre todo indígenas con fines científicos. Cuál es la posición, por ejemplo, de AMAZANGA sobre esto?

En el caso nuestro, la creación del instituto AMAZANGA justamente responde a la necesidad de prevenir a cualquier tipo de proyecto ya sea nacional o internacional que vaya a vulnerar o controlar los recursos de la biodiversidad, los recursos genéticos, y cualquier forma de agresión o de apropiación de los conocimientos y la integridad de los pueblos indígenas.

Con esto pues, se trata de detener la proliferación de grupos que en los últimos tiempos se han metido en comunidades indígenas a robar conocimiento sobre plantas medicinales, tecnologías sobre uso y manejo del bosque, de los suelos, del río, de los cultivos, entonces actúa como un filtro para que no haya ese tipo de inferencias clandestinas y vayan robando nuestros conocimientos.

En los últimos tiempos hemos escuchado proyectos mucho más complejos como ese proyecto de la diversidad de los genes humanos que en definitiva para nosotros no deja de ser un proyecto inhumano, un proyecto descabellado que altera, que vulnera la dignidad de nuestros pueblos, el orden natural y que va en contra también de las creencias y la religiosidad de nuestros pueblos. En este sentido, pues, estamos atento a cualquier tipo de inferencia y justamente nuestro trabajo está orientado para detener ese tipo de proyecto. ☺

Perú:

Asháninkas Pierden Tierras “Abandonadas”

Photo: Mino Eusebio Castro



Después de varios días de caminar y sufriendo del hambre, viudas y niños desplazados llegan a una comunidad en búsqueda de protección de la violencia del grupo Sendero Luminoso.

Desde 1989, las comunidades asháninkas en la región de la Selva Central del Perú han sido el objeto de la violencia guerrillera del movimiento maoísta Sendero Luminoso por un lado y la represión del ejército por otro. La guerra civil, a su vez, conduce a una colonización acelerada desde la Sierra hacia el área asháninka. Frente a la exterminación, las comunidades asháninkas han tenido que huir y dejar sus tierras, abriendo el paso a las invasiones de tierras patrocinadas por el estado. En esta entrevista, Mino Eusebio Castro, Vice-Presidente de la AIDSESEP (Asociación Interétnica Para el Desarrollo de la Selva Peruana), habla con SALIC del sufrimiento de su pueblo y del esfuerzo para organizarse y salvar las comunidades.

Entrevista con **Mino Eusebio Castro**

¿Nos puede decir su nombre, de que pueblo indígena viene, de que región, y a qué organización pertenece?

Mi nombre en mi lengua materna es Naaperori Shirampari Ashéninka, y en Español es Eusebio Castro. Soy del pueblo indígena Asháninka, uno de los 63 pueblos que habitamos la Amazonía del Perú. Es un pueblo bastante numeroso. Tenemos una población, de acuerdo al censo nacional de julio del año 1993, de 50,791 habitantes, lo cual no es aproximado a la realidad puesto que en ese tiempo los censadores no fueron a las comunidades más lejanas por la violencia. El pueblo Asháninka tradicionalmente era un pueblo guerrero que dominaba el manejo de los recursos como la caza y la pesca. En ese tiempo, se tenía bien definido la cuestión de los territorios. A pesar de nuestro fuerte rechazo,

fuimos conquistados así con engaños, abusos, violación de los derechos indígenas, violaciones, e inclusive la esclavitud.

¿Cuales han sido las mayores amenazas contra el pueblo Asháninka?

Parte ha sido las invasiones de los colonos para la exportación de las maderas. También hay los grupos sociales alzados en armas, en este caso el Sendero Luminoso y el MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Hubo bastante violación a los derechos indígenas, sometiéndonos a la esclavitud, matando a los profesores bilingües, a los jefes de las comunidades. A pesar de que nos hemos organizado, no tenemos armamentos sofisticados. Por otro lado, si nos defendemos, si uno mata es un asesino según la ley del estado peruano. Estamos entre dos fuegos pues, como se dice.

Cuándo comienza el ingreso del Sendero Luminoso a las comunidades Asháninka?

Empieza por el año 80, pero no con violencia, sino con engaños para poder formar sus fuertes. Se dio el mayor auge en 89 cuando estalló el levantamiento en el valle del Pichis para rechazar el MRTA. Hasta finales del año 91 logramos expulsar a todos los que estaban infiltrados ahí en la zona del Pichis. Sendero Luminoso entró con mayor fuerza en el año 93, siguiendo con la matanza en una comunidad de Satipo, con un saldo de 57 personas [véase *Noticias de Abya Yala*, Vol. 7, No. 3-4]. Ahorra hay más de treinta comunidades desaparecidas y muchos desplazados y refugiados.

Ahora, hemos formado una auto-defensa que protege las comunidades. Como no teníamos armamentos, entonces nos acercamos al ejército para que colaborara con nosotros. Queremos la pacificación.

Ustedes han tenido que hacer una alianza con el ejército para poder pacificar la zona. Sin embargo, de acuerdo a los informes internacionales, la mayor parte de los muertos que ha habido han sido víctimas del ejército. ¿Están ustedes un poco confiados en el ejército, o fue algo circunstancial muy necesario que tuvieron que hacer?

Esta guerra no es de nosotros. El ejército no sabe quien es quien; ellos van y arrasan con todo lo que encuentran. Entonces, hemos indicado que podemos dominar el territorio, pero lamentablemente nos faltan armas para hacerlo. Por otra parte, ¿Quién puede reclamar los derechos para un indígena cuando es muerto, es esclavizado? Nadie. Pero cuando uno de los militares muere, eso sí dan laureles. Cuando un indígena muere luchando por la integridad de su territorio, nadie dice nada.

¿Qué era lo que el ejército y los guerrilleros disputaban en esa zona?

Era por una parte la lucha de poder. Sendero Luminoso quería utilizar a los indígenas para luchar contra el estado. Pero como somos amantes de la paz, no hemos cedido fácilmente. Sendero vino y arrasó con la comunidad, llevando jóvenes así por la fuerza. Hay testimonios que se rescataron en los cuales se afirma que han servido de pieza elemental para el grupo.

¿Se ha logrado la paz en este momento?

Hasta el momento se ha logrado una paz relativa, pero el problema sigue. No se puede decir que ya se acabó. Sí hay tranquilidad, ya que uno puede movilizarse, aunque siempre con un poco de temor. Pero, la paz existe dentro de las ciudades urbanas donde está la policía, el ejército, y la marina. Ahí es donde cuentan con la mayoría de la población. ¿Qué garantías podemos tener dentro de las comunidades indígenas que están a 100, 200 kilómetros fuera de la ciudad? Entonces no podemos decir que los indígenas están en total zona pacificada.

¿Qué es lo que hace la AIDSESEP para defender los territo-

rios, mantener la biodiversidad y asegurar el futuro de los pueblos indígenas?

AIDSESEP tiene un programa de titulación de comunidades y de establecimiento de reservas comunales. En la región del Ucayali, ya contamos con más de cien títulos de propiedad de las comunidades. Faltan más o menos 80, que están algunos por firmarse. Otros están en el proceso de evaluación de la documentación para poder terminar la titulación.

Sin embargo, la constitución política del estado peruano en sus artículos 82 y 83 indica que nuestros territorios ya son embargables. Ya pueden estar al servicio del mercado, tierras donde el que tiene el mayor poder económico compra y es dueño.

¿Ustedes tienen tierras que consideran abandonadas?

Para nosotros no hay tierras abandonadas. Ancestralmente habitamos cada espacio dentro del monte. No hay espacios abandonados porque lo vemos de una manera integral. Si es el espacio de un río, de una quebrada, está ocupado porque ahí vamos a pescar. Es fuente de la alimentación. En la actualidad estamos tratando de proteger y manejar todo lo que es la riqueza de la biodiversidad en tales espacios.


¿Como afecta a los indígenas la explotación de petróleo en la Amazonía peruana?

En esta parte, el pueblo Candoshi es el más afectado, ya que está ubicado en la zona de frontera entre los ríos Marañón y Pastaza. Ahí, la OXI (Oxidental Petroleum) ha comprado el lote 4. Los hermanos candoshi rechazaron rotundamente a esta empresa, y AIDSESEP hace su propia campaña. Las respuestas de la compañía son bastante desafiantes; nos afirman que "no podemos entrar," a pesar de que dicen que respetan el manejo ambiental. Eso es en la teoría, pero en la práctica, confirman los reportes de los meses pasados: Hubo un derramamiento de petróleo por el río Pastaza. En territorio de los Candoshi, el río no corre; es casi una laguna. Entonces, va a ser muy afectado, no sólo la flora y la fauna, sino también los mismos indígenas que ahí viven, para quienes la fuente de vida es la pesca y la caza.

¿Hay mucha contaminación en los ríos?

Hay mercurio. Un estudio confirmó que hay en la carne de los peces. Algunos ya se han enfermado porque el mercurio es un veneno mortal. Entonces, desde la naciente del río Madre de Dios echan desechos minerales. Y quiénes toman? Es lo mismo que pasa en los ríos Chanchamayo y Perené. Anteriormente había bastante peces, pero ahora ya no.

¿Entonces no hay ninguna política específica por parte de las autoridades para prevenir este tipo de contaminación?

Actualmente, se hizo varios, por parte de las instituciones ambientalistas y ecologistas. Dieron sus reportes para sensibilizar a la opinión pública, pero hasta el momento el gobierno no ha tomado ninguna política de control. 

Chile:

Isla de Chiloé: Huilliches Luchan con Maderero

"En estos territorios (considerados para la explotación), viven cerca de 100 familias. Pertenecen a las comunidades de Incopulli de Yaldad, Tugüeo de Coldita, Piedra Blanca de Coldita, y Coinco. Históricamente, estas comunidades han sido amenazadas por compañías interesadas en nuestra tierra. Por eso, hoy día expresamos públicamente nuestra demanda que las autoridades respeten nuestros derechos, así como los derechos de todos nuestros hermanos y hermanas en Chiloé."

- Consejo General de Caciques de Chiloé

Los proyectos para la explotación de madera amenazan alterar el equilibrio ecológico de la Isla de Chiloé (ubicada en el Océano Pacífico, al oeste de las costas de Chile), y ponen en peligro el modo de vida y sobrevivencia del pueblo Huilliche. La compañía Golden Spring, una multinacional basada en Hong Kong, y las compañías Hawerden y Los Parques, S.A., planifican explotar una superficie total de 179,459 hectáreas, en pleno bosque de Chiloé.

Desde 1993, los Huilliches han intentado no permitir que la Golden Spring se apodere de 50,000 hectáreas de los bosques de Chiloé para completar su concesión de madera, y evitar que cause daño a las tierras que ya ocupa. El objetivo inicial de Golden Spring es exportar troncos redondos al mercado asiático, especialmente Japón, Hong Kong, Korea y Taiwán. La segunda etapa, en el largo plazo, es de construir una planta de contrachapado en Chiloé.

Según la compañía, sus planes de explotación del bosque de Chiloé son ecológicamente seguros y incluyen la reforestación. Sin embargo, hasta el momento el manejo ambiental de Golden Spring ha sido un desastre. Tumbó árboles para abrir una carretera adentro de Tepuhueico casi dos meses antes de recibir el permiso de la agencia gubernamental CONAF, responsable del otorgamiento de tales permisos. Los

daños a la tierra fueron tan graves y la indignación publica tal que CONAF (Consejo Nacional Agrario Forestal) multó la compañía por 20.7 millones de dólares. Empero, el pueblo Huilliche no quedó satisfecho con esta multa debido a una serie de factores. Primero, grandes empresas como la Golden Spring tradicionalmente han podido renunciar a pagar multas impuestas por la CONAF. Segundo, CONAF inicialmente había negado el acceso a Golden Spring de acuerdo con documentaciones previas que demostraban la ineptitud de la tierra para la explotación, pero pocos días después cambió de opinión. Por este cambio súbito de política, los Huilliches temen que el gobierno asegurará los intereses de la empresa antes de los suyos.

Las intensiones de la empresas se hicieron tema de intenso debate por parte de las agencias ambientalistas y gubernamentales hasta que, finalmente, en abril de 1994, el juez Francisco del Campo ordenó el cese de dos proyectos de Golden Spring, siendo el uno la ampliación de otra carretera en Yerba Loza y el otro la construcción de un piedraplén para el uso de un puerto en el río Compu en Chaildad. Sin embargo, el orden no tiene sentido ya que ya se había terminado la ampliación de la carretera y el piedraplén ya estaba bajo orden de cese anterior, en espera de un permiso de las autoridades marítimas.

En abril de 1994, CONAMA

(Comisión Nacional del Ambiente) y Golden Spring llegaron a un acuerdo en el cual quedaron en que Golden Spring comisionaría un estudio del impacto ambiental de su explotación antes de seguir adelante. Sin embargo, como señalan organizaciones y líderes ambientales del pueblo Huilliche, el estudio debería haber sido realizado antes de permitir que la empresa comprara tierras en Chiloé con el propósito de explotarlas. Además, se le permite a Golden Spring seguir explotando el terreno (135,000 hectáreas) que ya se había aprobado antes del acuerdo con CONAMA. Por último, porque Golden Spring financia el estudio, CONAMA queda incapaz de asegurar que un actor neutral (como una universidad) haga el estudio.

Golden Spring sigue hasta hoy con sus operaciones en Tepuhueico y busca comprar más terreno en Chiloé. Planea obtener unos 50,000 hectáreas para alcanzar una proyectada cuota de producción. La comunidad Huilliche anda muy preocupada ya que, después de la indignación pública, intervención estatal y el paro de algunas de sus actividades, todo indica que Golden Spring tiene la plena confianza de que podrá realizar sus planes originales de explotación del bosque debido a la cantidad de dinero (hasta el momento 8 de los 25 millones reservados para el proyecto) que sigue invirtiendo en maquinaria pesada, transporte y personal.

Y si no fuera suficiente la amenaza de Golden Spring, los Huilliches ahora deben enfrentar otro proyecto con efectos devastadores para sus comunidades y la ecología de la isla. El 28 de Mayo, 1994, el Consejo General de Caciques de Chiloé hizo público su conocimiento de un documento llamado: "Estudio para Identificar la Viabilidad de Explotación en el Area de Puerto Carmen-Isla Grande de Chiloé," comisionado por Los Parques, S.A., y La Banque Colbert de Francia.

En el estudio, los investigadores contemplan la explotación de 129,459 hectáreas de terreno en la punta sur de

la isla, en la alcaldía de Quellón, con una tasa de deforestación anual de 150,000 m² para la producción de relleno (61.6%), madera dentada (32.3%) y paletas (6.2%). El proyecto acabaría con un %37 del bosque de Chiloé, con una tasa anual de deforestación más de 3 veces la tasa actual.

Las superficies bajo consideración en el sur de Chile son: Fundo Yaldad, 17,859 hectáreas; Fundo Coldita, 7,380 hectáreas; Fundo Inio y

Quilanlar, 82,650 hectáreas; y Fundo Asasao, 21,570 hectáreas.

El estudio ha identificado además 45,409 hectáreas de terreno que la compañía quiere explotar absolutamente. Estos son: Yaldad, 9,409 hectáreas; Coldita/Asasao, 13,000 hectáreas; y Caleta Zorra, 23,000 hectáreas.

De acuerdo a estos hechos, el proyecto (ahorra oficialmente llamado "Plan Astillas Puerto Carmen"), que ya

está siendo considerado por las autoridades regionales y provinciales, se convertiría en la primera explotación industrial del bosque de Chiloé. Ello implicaría la total transformación de los organismos en el ecosistema de la isla, y en muchos casos una amenaza a su sobrevivencia. El Consejo General de Caciques de Chiloé, a su vez, considera que la implementación de este proyecto es una violación de los derechos ancestrales de su pueblo. ☺

Guyana:

Represa Averiada:

Tóxicos Arrojados al Río Essequibo

Una represa de escoria llena de basura tóxica proveniente de una mina de oro se averió el 20 de agosto en Guyana, arrojando aproximadamente 1.23 millones de metros cúbicos de desechos de cianuro en el río más importante del país. Un grupo de oficiales de salud pública navegaron río abajo y arriba en el Essequibo y su tributario, el río Omai, para avisar a la población local de no tomar el agua o comer sus peces. Por lo menos 100 kilómetros del río—habitado por 18,000 personas incluyendo a los indígenas akawaio y otros grupos nativos—fueron contaminados. El Presidente Cheddi Jagan declaró la zona "zona de desastre ambiental" y llamó a la asistencia internacional.

A pesar de haber afirmado que el derrame no constituye un peligro para la población local, puesto que la concentración de cianuro bajó inmediata-

mente después de haber entrado al agua, muchos testimonios hablan de "peces y puercos muertos flotando por el río" a lo largo de la zona afectada, y oficiales de la mina, Omai Gold Mines Ltd., distribuyeron agua potable y avisaron a los residentes de evitar el contacto con el agua. Sin embargo, es dudoso que lograra avisar a todos los habitantes que dependen del río, especialmente los de las zonas aisladas de la selva tropical. "Mi temor por la comunidad es que hay muchas personas que dependen del río y que no pueden ser contactados por teléfono, televisión o radio, y tendrán acceso a la información de no usar el agua o comer los peces," dijo Jean La Rose de la APA (Amerindian Peoples Association) en la capital guyanense de Georgetown.

La mina Omai—segunda en tamaño de todas las minas "cielo-abierto" de

Sudamérica—estará cerrada por un periodo de dos a seis meses, según la compañía canadiense Cambior, la dueña principal de la mina. Los ingresos perdidos durante la clausura amenazan con causar una crisis financiera para el gobierno nacional, para el cual la mina proveyó un cuarto de los ingresos totales el año pasado.

En la campaña para explotar los depósitos guyaneses de oro valorados a 90 billones de dólares, unas 60 compañías mineras de Estados Unidos, Europa, Japón y Sudáfrica han recreado una "fiebre del oro," destruyendo el área tradicional de varios grupos indígenas, y saqueando uno de los bosques tropicales más importantes del mundo.



Información reproducida de un informe de IRN (International Rivers Network)

Chile:

Estación Hidroeléctrica Amenaza Ambiente y Comunidades Pehuenche en el Alto Bio Bio

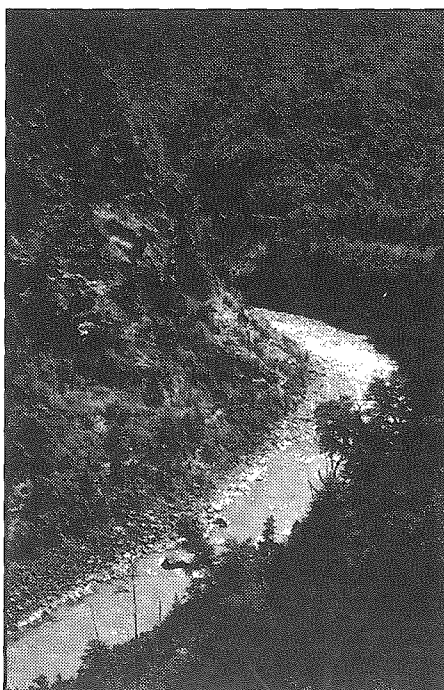
La construcción de la planta hidroeléctrica Ralco en el alto Bio Bio, Chile, amenaza con acabar con la frágil ecología del río y dejar las cercanas comunidades Pehuenche sin agua. Una campaña encabezada por los Pehuenche se ha lanzado, pero se enfrenta con poderosos actores tales como las corporaciones nacionales de energía y agencias financieras internacionales.

Desde que ENDESA, la más importante de las empresas eléctricas en Chile, empezó a planear la construcción de seis estaciones independientes en el Bio Bio, en los años 60, la estación Ralco se ha considerado como el "componente clave" del impresionante proyecto.

Al inicio de la campaña para salvar al río Bio Bio, ENDESA y la CNE (Comisión Nacional de Energía) negaron que estaban planificando la construcción de varios proyectos de corto plazo sobre el río Bio Bio. Por ejemplo, presentaron al proyecto Pangué, el cual era anterior a Ralco, como un proyecto independiente, sin vincularlo a los proyectos Ralco y otros. Cómplice de estas tácticas es la IFC (Corporación de Financiamiento Internacional), una entidad afiliada al Banco Mundial. La IFC proveyó un fondo de 100 millones de dólares para la construcción del Pangué. La ENDESA y CNE engañaron al público al no especificar el número real de estaciones planificadas para minimizar la preocupación pública sobre los efectos negativos en la región. Presentados independientemente, los impactos negativos de las plantas parecían menos.

Investigaciones independientes demuestran que los efectos sociales y ambientales de la estación Ralco en el alto Bio Bio serían muy graves. Una destrucción de 5,597 hectáreas de tier-

ras por las aguas implicaría la evacuación de por lo menos dos comunidades Pehuenche (Quepuca Ralco y Ralco Lepoy), lo que representa el desplazamiento de 650 familias. ENDESA les ofrece tierras de reasentamiento y puestos de trabajo en el proyecto de



La construcción de la planta eléctrica Ralco es un riesgo considerable para la ecología del Bio Bio y las comunidades pehuenches.

construcción. Sin embargo, las comunidades Pehuenche han rehusado tales proposiciones para salvar sus tierras. Los Pehuenches viven de agricultura de subsistencia, ganadería y la venta de artesanías. Esta propuesta no les ofrece más que trabajo temporal no-especializado.

La Pangué, S.A. (la compañía responsable del proyecto Pangué a través de su Fundación Pehúen) también ha instituido un sistema de crédito (es decir, de enganche) en el cual los comuneros de Quepuca Ralco y Ralco

Lepoy compran abarrotes para la casa, como hornos, ollas, y otros productos. Sin embargo, para obtener tales productos, deben registrar sus nombres con la compañía. Los Pehuenches entonces rechazaron este programa, temiendo que sus firmas estarían utilizadas por Pangué S.A. como una prueba falsificada de que las comunidades Pehuenche aprueban la construcción de la estación.

Los impactos ambientales de la planta eléctrica de Ralco implican un desastre ecológico. Las estimaciones indican que 3,400 hectáreas de bosques nativos están destinados a quedar sumergidos, afectando a 40% de la fauna y 60% de la flora del sector. La creación de una laguna artificial pone en peligro la sobrevivencia de ocho especies de peces, 9 especies de reptiles, 10 especies de anfibios y 27 especies de mamíferos. El aumento de humedad afectará la agricultura, y alterará la micro-fauna y micro-flora de la región. Los efectos de las emisiones de gases y depósitos de sedimentos tóxicos todavía no se conocen. Pero, dado el tamaño del proyecto, es seguro que serían muy serios.

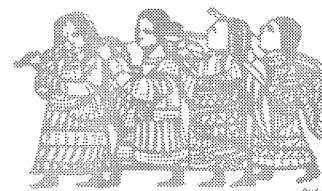
Debido a estos impactos negativos sobre las comunidades Pehuenche y los daños ambientales, la Ley Indígena y la Ley de Bases Ambientales deberían prevenir que se desempeñe tal proyecto. La Ley Indígena (No. 19,253) establece normas para la protección, promoción, y el desarrollo de comunidades étnicas. Precisa que las tierras indígenas no pueden ser "anexadas, hipotecadas, recaudadas o recuperadas por otros que las mismas comunidades indígenas..." (Art. 13).

Sin embargo, por la falta de recursos e interés, esta ley no se aplica siempre, y grandes empresas como ENDESA la

Continúa en la página 39

“Debemos Juntar Nuestros Esfuerzos”

En reconocimiento de la similitud de las luchas de las mujeres indígenas de todo el mundo, tuvimos últimamente la oportunidad de hablar con Victoria Tauli-Corpuz, del pueblo Kankaney Igorot de la Cordillera de Las Filipinas. Fue Presidenta de la Alianza del Pueblo de la Cordillera, una coalición de pueblos indígenas en el norte del país. Actualmente es Directora Ejecutiva del Centro de Recursos y Educación de las Mujeres de la Cordillera y también miembro del Comité del Fondo Voluntario Indígena de la ONU.



Entrevista con **Victoria Tauli-Corpuz**

Háblanos de la fundación del Centro de Recursos y Educación de las Mujeres de la Cordillera.

Los pueblos indígenas en nuestra región de las Filipinas empezaron a organizarse a mediados de los años 70 cuando el Banco Mundial financió la construcción de cuatro grandes represas a lo largo de nuestro río, el Big Chico. Este proyecto hubiera reasentado 300,000 indígenas Bontoc y Kalinga, pero lucharon exitosamente en contra de ello. Después de este conflicto, se formaron organizaciones al nivel local y provincial. La Alianza de los Pueblos de la Cordillera, la cual es la federación regional de estas organizaciones, se organizó en 1984. Aunque las mujeres eran una parte clave de esta lucha, no tenían una organización propia. Entonces, en 1985 quedamos en que era tiempo para crear nuestro propio centro de mujeres, un centro de capacitación para que sean dirigentes de sus pueblos. El Centro de Recursos y Educación de las Mujeres de la Cordillera encabezó la creación de organizaciones en la región.

¿Cuál fue el propósito fundamental del Centro de Recursos y Educación de las Mujeres de la Cordillera?

Primero, queríamos que las mujeres desempeñen un papel activo en la lucha por la defensa de nuestras tierras ancestrales y por la autodeterminación. Entonces intentamos de incluir a más mujeres y de educarlas sobre estos asuntos. Al mismo tiempo, sabemos que las mujeres están marginalizadas. En nuestras comunidades tradicionales, los hombres dominan los mecanismos indígenas para la toma de decisiones. Acordamos que esto no beneficiaba a las mujeres, y entonces se tenía que mejorar esta situación. Se debe equipar a las mujeres para que participen con más impacto en la política comunal. También, en muchas de nuestras comunidades, la agricultura, que es la actividad económica principal, depende mucho de las mujeres. Pero cuando se habla de cultivo comercial, destinado al merca-

do, o trabajo contratado con corporaciones, las mujeres están marginalizadas. Cuando, por ejemplo, las minas emplean a trabajadores, solo dan empleo a hombres, y las mujeres quedan como empleadas. Como empleadas, las mujeres no hacen parte de las actividades económicas de la comunidad, como sí lo hacen cuando son agricultores de subsistencia. Estamos analizando como estos desenvolvimientos han marginalizado a las mujeres aún más.

Háblanos del papel ‘tradicional’ de las mujeres en su pueblo.

Bueno, como dije, las mujeres son las campesinas de subsistencia. Son ellas quienes traen agua, cuidan las semillas, y cuidan a los niños. A veces se comparte la cría de los niños porque las mujeres se van a los campos, y en este caso los hombres se quedan en el pueblo y cuidan a los bebés.

¿Cómo crees que nació el machismo, o la dominación de los hombres, en tu comunidad?

Para nosotras, la mayoría en población, el machismo llegó con la colonización. Anteriormente, a pesar de que no participábamos en las tomas de decisiones formales, se nos consultaba para conocer nuestras opiniones. Cuando llegaron los colonizadores, declararon que las mujeres debíamos quedarnos en casa y cuidar niños. Ello no correspondía a nuestro pensamiento tradicional; antes el trabajo de la casa se compartía. Las ideas machistas contaminaron nuestras comunidades. Por ejemplo, teníamos una tradición de noviazgo en la cual las mujeres actuaban también. Las separaciones matrimoniales se permitían bajo ciertos pretextos. Cuando vinieron los colonizadores con sus creencias religiosas, nos dijeron que ello no podía ser, que era inmoral, que no podíamos separarnos de nuestros maridos. Nuestros colonizadores trajeron y reforzaron la dominación de los hombres en nuestras sociedades tradicionales.

Las comunidades indígenas en las Filipinas, ¿Tienen territorios reconocidos?

Ocupamos nuestras tierras, pero la ley mantiene que nuestras tierras son tierras públicas. Tenemos una ley en las Filipinas que estipula que todas tierras con pendientes de 18% o más son públicas, y entonces no pueden ser compradas ni vendidas. Ahora, casi todas nuestras tierras son de inclinación de 18% o más. Por eso es que se considera casi la totalidad de las personas de nuestro pueblo como ocupantes colonos—en sus propias tierras. Entonces, estamos trabajando para la revocación de esta ley. En 1986, cuando hubo una comisión constitucional, presionamos para que se añadiera una cláusula a la constitución para el reconocimiento del derecho a las tierras ancestrales de los pueblos indígenas. Se incorporó esta ley en la constitución, pero hasta que no se crea legislación para efectivizar y apoyar la ley, legalmente no tenemos una ley de tierras ancestrales en nuestro país.

¿Cuáles son las otras realidades que enfrenta tu pueblo?

Siguen las actividades madereras. Las compañías madereras intentan expulsar al pueblo de su tierra. La minería es uno de nuestros principales problemas porque nuestra región abunda en minerales. Un 75% de las exportaciones de oro viene de nuestra región. El gobierno está aflojando las leyes, facilitando la inversión y entrada de las compañías. Estas compañías reciben contratos de 70 años. Abren minas a cielo abierto, lo que estamos resistiendo.

El gobierno filipino ratificó el GATT el pasado mes de diciembre. ¿Cómo afectará esto a los pueblos indígenas?

Tendrá un tremendo impacto sobre los pueblos indígenas, especialmente en cuanto a su derecho sobre la tierra. Será muy fácil para que el gobierno diga que como es firmante del acuerdo GATT, tenemos ya que abrir nuestras tierras para la inversión. También nos empuja a tener cultivos comerciales como flores y espárrago. Con el cultivo comercial, nuestra agricultura cambia de una producción de subsistencia para el consumo local a una producción de cultivos de alto valor; eso nos enlaza con la economía de mercado del mundo entero.

¿Cómo afecta el PDGH (Proyecto de Diversidad del Genoma Humano) a los pueblos indígenas en las Filipinas?

Algunos de los pueblos indígenas han sido escogidos para colecciones genéticas, y unas colecciones probablemente ya han empezado. En la lista del PDGH, están los Ifugawes, originarios de nuestra región; mi propia tribu; y los Aetas, un grupo indígenas de Luzón Central, Tagalog del Sur, y de las Visayas. Al fin del último año,

recibimos una carta del doctor Camara, uno de los doctores de la Misión de Hawai, en la cual adjuntaba una carta de un Hoffman-La Roche, quien preguntaba si su equipo podía participar en las misiones médicas a Aetas en el Pinatubo. Su intención era de coleccionar ADN (ácido Desoxirribonucleico, el material genético humano de base) de los Aetas tras muestras de sangre, muestras mucosas y raíces de cabello. Eso parece mucho como el PDGH. Yo encuentro esto como totalmente inmoral, porque lo que ellos quieren hacer es aprovecharse de una misión humanitaria a los Aetas quienes fueron desplazados durante la última erupción del volcán Pinatubo.

Trabajamos con la FET (Fundación Sobre las Tendencias Económicas) en Washington DC que presentó una petición en nombre propio y de otras organizaciones, incluso la de nosotros, para una moratoria en el PDGH, el cual en ese tiempo era apoyado por el NIH (Instituto Nacional de Salud) de los EEUU. Entonces el FET los llevó a juicio, pero el proyecto entero fue trasladado a la NSF (Fundación Nacional de la Ciencia). Llevar el NSF a juicio es mucho más difícil, porque es una entidad semi-privada y semi-estatal. Estos son los pasos que hemos tomado para evitar que el proyecto pueda coleccionar materia genética.

Los pueblos indígenas de las Filipinas, ¿enfrentan asuntos similares a los que enfrentan otros pueblos indígenas en el mundo?

Realmente tenemos mucho en común, como los derechos ancestrales sobre la tierra, ceremonias tradicionales, la autonomía y la autodeterminación. Por esta comunión, pudimos contribuir al borrador de la declaración del grupo de trabajo sobre los pueblos indígenas de la ONU. No debemos subestimar lo que contribuyó nuestro grupo de presión a ese borrador.

¿Tienes algún mensaje para las mujeres de México y América del Sur y Central?

Fuimos parte del grupo que organizó la Conferencia Internacional de las Mujeres en Samiland, Noruega, en 1990. Como resultado de la conferencia, quedamos en desarrollar organizaciones de mujeres al nivel regional. Las mujeres latinoamericanas se organizaron entre ellas mismas, cosa que admiro mucho. En nuestro caso, construimos nuestra red de mujeres indígenas de Asia. Ahora debemos juntar nuestros esfuerzos y unirnos otra vez para poder componer una excelente Agenda Para las Mujeres indígenas en la Conferencia Mundial de las Mujeres de la ONU en Beijing, en septiembre. Deberíamos hacer un esfuerzo para delimitar puntos pertinentes para las mujeres indígenas, del Sur o el Norte, y después presentar estos puntos. Podríamos también auspiciar una serie de eventos en Beijing donde las mujeres indígenas pueden expresar sus opiniones. ☺

Un Intercambio Cultural: ALFARERAS QUICHUAS VISITAN LOS EEUU

por Suzana Sawyer

Bacha Gualinga Cuji y Leona Nango, dos mujeres Quichuas del bosque tropical del este del Ecuador, narraban la historia de cómo Nunguli, el espíritu del bosque que vive bajo la tierra, les confió la arcilla a las mujeres para trabajarla. Su español, está dominado por la distintiva cadencia de una persona para quien el Quichua es el primer idioma. Con manos torcidas por haber laborado la tierra casi diariamente por 50 años, Miquia Bacha y Miquia Leona modelaron las *mucahuas* (recipientes) y contaron cuentos que les habían transmitido sus madres y abuelas. Hablaron con orgullo de su cultura, de la amenaza de la contaminación de petróleo, y de la reciente guerra fronteriza con el Perú.

El área de la bahía de San Francisco, California, era la segunda de cuatro etapas en el tour de Intercambio Cultural de Alfareras Quichuas en el cual participaban Bacha y Leona. La OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza) y Fundación Jatari, una pequeña fundación establecida en 1978, organizaron el evento. Desde su inicio, la Fundación Jatari se ha dedicado a mejorar el acceso a la educación para la gente indígena y no-indígena en el Ecuador, Perú, y Bolivia. La gira de Intercambio Cultural de 1995 es el segundo año consecutivo en el que mujeres quichuas han venido a compartir su conocimiento cultural y construir un intercambio con el Norte. Su visita a Minneapolis, Albuquerque y Santa Fe les han permitido establecer redes y amistades con gente indígena en los Estados Unidos.

Nominadas por sus comunidades amazónicas, Bacha y Leona vinieron a los Estados Unidos para defender su arte y sus territorios ancestrales. La cerámica quichua es una práctica milenaria, exclusivamente de las mujeres indígenas. Con delicadas

formas de enrollar a mano y de diseñar en forma intrincada, la alfarería quichua simboliza el vínculo íntimo entre la cosmología indígena y la sustentabilidad del bosque tropical. La cerámica, el colorante y la resina que utilizan en su trabajo para crear y decorar cerámica indígena, refleja la necesidad de extraer cuidadosamente y preservar los recursos en un ambiente no-contaminado.

Photo: Fundación Jatari/OPIP



La cerámica quichua refleja la íntima vinculación entre la cosmología indígena y la sustentabilidad del bosque tropical.

antiguísima tradición alfarera quichua. La OPIP, como federación indígena y estructura organizativa, ha estado luchando para proteger este territorio ancestral y mantener técnicas de manejo indígena sustentables durante 16 años. Fundado en 1979, la OPIP representa 20,000 personas indígenas, esparcidos en 133 comunidades. Aunque ha habido unos avances, el futuro de este territorio y su pueblo no es cierto.

En 1992, 2,000 indígenas de la provincia de Pastaza se embarcaron en una marcha histórica desde sus comunidades en el bosque hacia Quito para demandar títulos legales sobre sus territorios ancestrales [véase *Noticias de Abya Yala*, Vol. 6, No. 6].

Suzana Sawyer es Candidata para la Licenciatura en la Antropología en la Universidad de Stanford y ha trabajado extensamente con la OPIP en la Amazonía Ecuatoriana.

Miquia Bacha fue una participante clave en esta lucha. Como la única mujer que pudo dialogar con el Presidente y su gabinete, Bacha Gualinga condenó el gobierno por haber fracasado en la legalización de "los territorios en los cuales nuestros antepasados han vivido siempre." Mientras los indígenas regresaban a Pastaza con sus territorios adjudicados después de cinco semanas de negociaciones, los títulos consistían solamente del derecho a la superficie y sus productos. Los derechos de subsuelo y su explotación quedan en manos exclusivas del gobierno. Durante 20 años, la explotación del petróleo ha cambiado completamente la realidad social y ecológica del Nororiente ecuatoriano tras la construcción de una red de carreteras y pueblos y la contaminación de sistemas acuáticos y de suelo. Si no se controla la expansión del petróleo, este amenaza las tierras indígenas de Pastaza. La ARCO, la única compañía petrolera trabajando en Pastaza, ha descubierto una importante reserva en territorio indígena; la extracción es entonces inminente si no se movilizan las comunidades locales con el apoyo de grupos de presión internacionales.

La lucha por la tierra y los derechos indígenas en Pastaza no es simplemente el producto de la consternación de un grupo élite de indígenas politizados. Miquia Gualinga y Miquia Leona vinieron a la Bahía de San Francisco en representación de su pueblo y OPIP para hablar con voz propia de la lucha histórica para la defensa de la cultura, las creencias, el idioma y forma de vida de su pueblo en el Oriente ecuatoriano. Frente al público de San Francisco, Bacha Gualinga habla de la sabiduría de los tiempos: "No sé leer ni escribir. Ni siquiera firmar mi nombre. Sin embargo, tengo aquí, encerrado en mi mente, años y años de historia. Estoy aquí tal como una semilla, una raíz, un árbol.

Véame y aprenda." Delineando el vínculo íntimo entre los pueblos indígenas y el ambiente, añadió, "Si desaparecen los indígenas, si nuestra forma de vida es destruida, ¿Qué pasará con el mundo? ¿Qué pasará con el bosque? No habrá verde en el bosque."

En 1989, la OPIP estableció un Comité de Mujeres dirigido para y por las mujeres indígenas para reforzar tradiciones en proceso de desaparición y tratar sobre las necesidades de las mujeres. En la actualidad, las mujeres alfareras en la provincia de Pastaza venden sus artesanías a la tienda-cooperativa de OPIP, Yanapuma (pantera negra), en la capital de Puyo. Ahora, el Comité de mujeres de la OPIP desea ampliar el mercado para la alfarería indígena. El tour por los Estados Unidos busca proveer acceso directo a los mercados alternativos de intercambio. El Comité de Mujeres quiere beneficiar de redes de comercio alternativo como oportunidades de reforzar las tradiciones culturales de más de 3,000 mujeres alfareras en la región y dar apoyo económico a la vez. Un ejemplo de desarrollo de base iniciado y manejado por mujeres indígenas, la comercialización de la tradición quichua de la cerámica reafirma la dignidad de su identidad cultural porque honra el arte femenino indígena y refuerza las voces femeninas. Organizado durante el Mes Internacional de la Mujer, el Intercambio Cultural de Alfareras Quichua profundiza el diálogo entre mujeres de todo el mundo y expande redes internacionales de apoyo mutuo y cooperación. ☺

Las Alfareras visitaron las oficinas de SAIIC. Para más información, contactarse con: Fundación Jatari, PO. Box 65195, Tucson, AZ 85728, Tel/Fax: (520) 577-3642; también OPIP, Casilla 790, Puyo, Pastaza, Tel/Fax: 9593-3) 885-461.

Nuevas Publicaciones Indígenas

SAIIC recibió una serie de libros que recomienda al público:

- *Cuentos de la Tradición Oral Aymara*, memoria del Encuentro Andino Amazónico de Narradores Orales publicado por Ediciones Aruwiyri (©1994). Es una compilación de narraciones orales aymaras obtenidas durante el Encuentro de Narradores Indígenas en 1992, evento auspiciado por el THOA (Taller de Historia Oral Andina). Estos cuentos junto con las ilustraciones, tales como El Viaje del Zorro al Cielo, El Pueblo de los Ratonés, y El Gallo y el Puku puku, constituyen un riquísimo patrimonio para la humanidad.
- *Fechas Históricas Indígenas*, de Roberto Santos Escobar, también del THOA, incluye las históricas ilustraciones de Felipe Wamán Puma de Ayala, de su obra "Nueva crónica y buen gobierno," y recopila fechas históricas de la experiencia indígena andina organizadas por meses. Según el autor, "'Fechas históricas indígenas,' es un texto destinado a la formación de los comunarios andino-amazónicos y de los sectores urbano populares, pretende constituirse en 'ayuda memoria' para profesores y estudiantes de las áreas rurales, ávidos y portadores de una historia propia."
- Por último, tenemos *La Otra Cara*, novela del autor maya Gaspar Pedro Gonzalez, publicada por la editora Yax Te' Press en California. Esta es una novela que recoge una visión contemporánea de la vida maya en Guatemala.

Diálogo URNG-Gobierno

Indígenas firman acuerdo en III Asamblea

El 31 de marzo, 1995, el gobierno de Guatemala y la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) firmaron un acuerdo para proteger los derechos legales del pueblo maya. Como reportamos en el último número de Noticias de Abya Yala (véase Vol. 8 No. 4, "Conversaciones de Paz en Guatemala: ¿Son los Derechos Mayas Negociables?" por Estuardo Zepeta), las negociaciones de paz han excluido a los mayas quienes conforman la mayor parte de la población de Guatemala. Sin embargo, las organizaciones maya consideraron al pacto como un paso inicial. El 12 de septiembre, 1995, la URNG y el gobierno guatemalteco cumplieron otra sesión de negociaciones en las cuales avanzaron en especificar medidas para promover el desarrollo rural con responsabilidad social, reformar el sistema legal de tenencia de tierras, y promover el uso eficiente de la tierra. El texto que sigue es la última declaración, hecha en de la gran asamblea del 2 de mayo, 1995.

Declaración de COPMAGUA sobre las negociaciones de paz

La Tercera Magna Asamblea de SAJB'ICHIL, Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala, al realizar el análisis valorativo del contenido del Acuerdo "Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas", firmado el 31 de marzo de 1,995 en México D.F., por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.

Concluye:

1. Que por primera vez en estos quinientos años, en el documento Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, define y caracteriza a la nación Guatemalteca como Pluricultural y Multilingüe, que abre las posibilidades de una participación real del Pueblo Maya en los diferentes espacios de la vida nacional.

2. Que al reconocimiento y la aceptación de la discriminación como delito y la erradicación del racismo que sufren los Pueblos Indígenas y de manera particular el Pueblo Maya, exige cambios profundos en la estructura del Estado Guatemalteco.

3. Que el Poder comunal es elemento fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía del Pueblo Maya, para esto es necesario la instauración de las autoridades representativas y legítimas de las diferentes comunidades que lo conforman, hace necesario la reestructuración de la autonomía municipal.

4. Que al acordar Reformas Constitucionales e institucionales, se exige la participación plena y decisiva de representante del Pueblo Maya a través de sus organizaciones representativas.

5. Que la creación de la Defensora de la Mujer Maya marca el inicio de una etapa para una nueva sociedad equilibrada y justa.

6. Que por primera vez el Pueblo Maya por medio de las tres comisiones paritarias, participará conjuntamente con el gobierno en la formulación de alternativas, para buscar solución a la problemática a abordar.

Por lo anterior acuerda

a. SAJB'ICHIL asume este acuerdo como un instrumento de lucha e insta a todas las organizaciones mayas y a la sociedad civil en general, a adoptar el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, para seguir conquistando los espacios de participación en todos los niveles de la vida: local, regional, nacional e internacional.

b. Exigir al Estado Guatemalteco el cumplimiento del Acuerdo e insta a la Sociedad Civil hacerlo suyo.

c. Solicita a la Organización de las Naciones Unidas ONU, la implementación y la verificación inmediata de dicho acuerdo.

d. Instalar formalmente la Asamblea Permanente de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala SAJB'ICHIL.

e. Que las organizaciones miembros y no miembros, fortalezcan la unidad y el consenso que prevalece en SAJB'ICHIL.

f. El Pueblo Maya ha sido objeto y objetivo de exterminio sistemático. Su resistencia permite en este momento histórico su reivindicación espiritual y material se conjuga en lo místico, la mística misma del Pueblo Maya que se plasma en el acuerdo. Por tanto el acuerdo es sagrado por reflejar lo necesario por ser realmente nosotros. ☺

B'oko, Iximulew, No'j, 2 de mayo de 1995

Masacre en Guatemala:

Ejército Deja Once Muertos en Comunidad de Retornados Mayas

En continuación de la peor represión y violencia estatal del hemisferio, un grupo de 26 soldados del ejército guatemalteco, liderados por el lugarteniente Camilo Antonio Lacan Chaclán, entraron a una comunidad maya en el norte del país y mataron a 11 de ellos, hiriendo a 35, 15 de ellos gravemente, según MINUGUA (Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala). Los 26 soldados responsables han sido procesados, pero todavía se desconoce hasta que punto el mando vino desde representantes altos del gobierno.

Los mayas Tzutujil miembros de la comunidad 8 de octubre, Chisec, en el departamento de Alta Verapaz que habían retornado del exilio en México (donde quedan entre 45 y 100 mil), habían decidido celebrar el retorno junto a familiares y amigos cuando fueron atacados por el ejército el día 5 de octubre a las 3 de la tarde, después de un tenso intercambio entre la comunidad y los soldados. Entre los muertos y heridos figuran niños y ancianos.

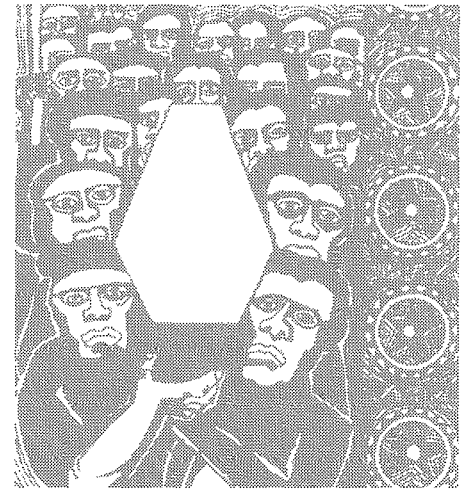
La cruenta represión en contra del pueblo maya y pueblo de Guatemala comenzó en 1980. Instrumentado por los diferentes gobiernos militares y civiles, y llevada a la práctica por el ejército, grupos paramilitares y policía, la violencia ha dejado un saldo hasta la fecha de más de 150 mil muertos y un número similar de desaparecidos.

La comunidad "Aurora 8 de Octubre" había mantenido una actitud ejemplar de reconciliación. Las tierras que obtuvieron para su retorno estaban ocupadas por indígenas y campesinos sin tierra.

La masacre es una clara violación de los acuerdos del 8 de octubre, 1992, los cuales garantizan un retorno pacífico y en seguridad a los refugiados en México, y de acuerdos internacionales sobre derechos humanos, como la Convención Internacional en Contra del Genocidio. También, este hecho tendrá un impacto muy fuerte en el proceso de negociación entre las fuerzas revolucionarias y el gobierno, ya que el mensaje de la masacre es que los retornados no pueden esperar la paz y seguridad en Guatemala.

Las condenas de este hecho de genocidio han llegado de todo el mundo. Una marcha patrocinada por la COPIN (Coordinadora de Pueblos Indígenas de Intibuca) en Honduras el 11 de octubre reunió a 400 personas indígenas en la capital, Tegucigalpa. Bautizada como "peregrinación por la paz y el respeto de los derechos humanos," los indígenas se reunieron frente a la embajada guatemalteca. El líder lenca de COPIN, Salvador Zuñiga, declaró que lo ocurrido a los "hermanos guatemaltecos es horroroso, viola los derechos humanos y nosotros como pueblos indígenas identificados con estas causas, queremos solidarizarnos y exigir justicia." Por su parte, Rigoberta Menchú llamó al inicio de procesos legales dentro del gobierno y recomendó la pena capital a los responsables.

El Ministro de Defensa, Gra. Mario René Henríquez Morales, renunció su cargo el lunes 9 de octubre "como una contribución para ayudar el gobierno para que resuelva esta situación y para ayudar a la institución militar." El jefe de Estado Mayor de la Defensa, Gral.



Marco Antonio Gonzalez Taracena, amigo personal del presidente Carpio, reemplazó al general Enriquez Morales.

Sin embargo la represión y la negación total de los derechos humanos en la población rural indígena en Guatemala ha de continuar si no suceden profundos cambios dentro de la estructura político-estatal-militar del país. Es evidente que detrás del velo de la "democracia," los viejos militares, muchos de ellos enriquecidos directamente por la "ayuda económica" y militar de los Estados Unidos, siguen implantando el estado de terror en la población civil. ☺

Invitamos a la comunidad intencional condenar esta masacre, mandando fax y cartas a las siguientes direcciones: S.E. Ramiro de León Carpio, Presidente de la República de Guatemala, Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA, Fax: 2-515-667; Embassador Edmond Mulet, Embassy of Guatemala, 2220 R St. NW, Washington, DC 20008, Tel: (202) 745-4952, Fax: (202) 745-1908.

Colombia:

Violencia es Pan de Cada Día

Mientras la solidaridad internacional disminuye, se está implantando una crisis de violencia hacia la población rural indígena en Colombia por parte de los grupos armados (paramilitares, guerrilla, autodefensas, organizaciones de sicarios, etc.). En el sur del departamento del Tolima, 17 líderes y autoridades indígenas fueron asesinados, y más de 40 personas están amenazadas de muerte. El resultado es que existe una gran población de desplazados, muchos de los cuales huyeron a las grandes ciudades como Bogotá donde enfrentan pobreza y un medio de vida totalmente diferente.

Las zonas más afectadas son Urabá, Trujillo y Córdoba, donde las comunidades indígenas vienen reclamando territorios ancestrales que pertenecen a sus resguardos y de los cuales poseen títu-

los coloniales de los años 1500 y 1600. Ahora estas tierras están invadidas por colonos llegados de otras regiones, y grupos armados con los cuales muchas veces actúan de manera coordinada.

Debido en parte a la asistencia militar (750 millones US\$ desde 1989) bajo el programa de la "Guerra Contra las Drogas" declarada por los Estados Unidos, Colombia sufre hoy del peor desastre de derechos humanos de las Américas. El año pasado, 176 sindicalistas fueron asesinados. Cada día, mueren 11 personas debido a asesinatos políticos y "limpiezas" sociales. En el 70% de los casos, está implicado el gobierno o sus agentes. Además, la táctica militar de "tierra arrasada" en el campo ha creado una población interna de más de 600,000 desplazados.

Muchos de los peores violadores de derechos humanos del ejército están alia-

dos con los narcotraficantes, y ahora conforman escuadrillas de la muerte como el MAS (Muerte a Secuestradores). Desde 1986, estas escuadrillas han matado a más de 3,000 candidatos, elegidos, y miembros del partido de la Unión Patriótica.

Para confrontar esta triste situación, el pueblo indígena se está organizando. Ha pedido a la Conferencia Episcopal ayuda para conformar una comisión con participación de organismos e instituciones defensoras de los derechos humanos. También se ha formado una asociación de indígenas desplazados.

Para asistir a la organización indígena, enviar correo a Calle 6A #2-24, Barrio Belén Bogotá, Colombia. Información de Alfonso Palma y el Colombia Support Network (P.O. Box 1505, Madison, WI 53701; Tel: (608) 255-6554; Fax: (608) 255-6621; correo elec: csn@igc.apc.org.

México: Asesinatos de indígenas mixtecos, masacre de 17 campesinos

El 10 de junio, miembros del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena Perfecto Gonzales Rufino y Alejandro Tenorio Perfecto fueron asesinados, seguido por el asesinato del miembro Rey Flores Hernández el 18 de julio, 1995. El miércoles siguiente, el 28 de junio, en el sitio conocido como Aguas Blancas en la Sierra de Coyuca de Benítez, 70 policías interceptaron un camión pasajero y abrieron el fuego arbitrariamente contra el vehículo y sus ocupantes. Diecisiete murieron. Ocho desaparecieron y 19 quedaron gravemente heridos.

En ambos casos, los acontecimientos están vinculados al creciente nivel de

movilización en Guerrero, uno de los estados más pobres de México, con una población de 300,000 indígenas. Los asesinatos son producto de la intolerancia del cacique regional y Presidente del municipio, Armando Ramos. En la presidencia municipal de Tlacoachistlahuaca, un grupo de indígenas mixtecos habían organizado una toma apacible del local el pasado 22 de mayo para protestar la corrupción y la indiferencia del gobierno hacia las necesidades de las comunidades indígenas. En el segundo caso, algunos de los pasajeros pertenecían a la OCSS (Organización Campesina de la Sierra Sur), y estaban en camino a una manifestación en Atoyac. Allí, el 18 de

Mayo, miembros de la OCSS habían impedido la salida del edificio municipal a unas autoridades locales durante la el aniversario 28 de el levantamiento de Lucio Cabañas.

Como resultado de las masacres, las tensiones entre las autoridades estatales y los campesinos de Guerrero han llegado al punto de estallar. Los campesinos han formado una comisión popular para la renuncia del gobernador del estado Rubén Figueroa Alcocer, el cual parece haber estado informado de la acción policial de antemano al incidente del 28 de junio. La coalición se enfrenta a una poderosa oposición montada por el PRI (Partido Revolucionario Institucional), en el poder por más de 60 años, en apoyo de Figueroa. ☺

Información del Consejo de Pueblos Nahuatl y La Jornada.

Red Electrónica y Organizaciones Indígenas

Un Nuevo Medio de Comunicación que Promete Facilitar la Solidaridad

Cuando empezaron los enfrentamientos en la frontera nacional entre el Ecuador y Perú, SAIIC recibió una declaración de CONAIE por correo electrónico denunciando el conflicto y llamando al apoyo internacional para las comunidades indígenas del área.

Esto es solo una de las más y más frecuentes ocasiones en las que activistas indígenas utilizan redes de computadoras (redes electrónicas). Las redes electrónicas sirven para educar sobre la realidad indígena y fortalecer las organizaciones. El Internet, un sistema de computadoras inter-conectadas alrededor del mundo, se está transformando en una poderosa herramienta de intercomunicación para las organizaciones y comunidades indígenas.

Hasta este momento todavía es raro que las organizaciones indígenas en América Latina utilicen redes electrónicas para realizar la comunicación. Algunas personas expresan un cierto romanticismo hacia los indígenas y la tecnología, argumentando que nos vuelve "menos indígenas" si utilizamos computadoras. Pero, como lo expresa un aymara en Bolivia, no nos volveremos menos indígenas si manejamos una computadora. Es una herramienta y se la puede utilizar en forma positiva para lograr la justicia y la liberación de nuestros pueblos. El teléfono, y después el fax, revolucionaron la comunicación en todo el mundo. Para los activistas indígenas, los fax mejoraron la comunicación entre las organizaciones y con grupos de apoyo basados en los EEUU y Europa. Sin embargo, los fax requieren de llamadas internacionales muy costosas, limitando así su utilidad. Las redes electrónicas, a su vez, constituyen un gran avance tecnológico que revoluciona la manera en la cual nos comunicamos. Hoy en día, con una computadora y un módem (los cuales son cada vez más baratos y fáciles de usar), es posible establecer contacto casi inmediato con gente alrededor del globo. Normalmente, basta hacer una llamada local para conectarse con el internet y mantener el contacto con todo el mundo sin pagar las tasas de larga distancia.

Los activistas indígenas se están apropiando, poco a poco, de estos medios de comunicación. SAIIC siempre se ha dedicado a comunicar al público una perspectiva indígena sobre los hechos que nos afectan. Estos lo hemos logrado

tras varios medios de comunicación tales como Noticias de Abya Yala y urgentes Alertas de Acción distribuidas por correo, teléfono y fax. Ahora SAIIC está en transición hacia el uso de correo electrónico y los recursos del Internet para lograr los mismos objetivos. Podemos manejar esta tecnología para educar a otros sobre nuestra realidad, y movilizar a la opinión pública internacional contra los abusos de los derechos humanos, así como de otras realidades que estamos enfrentando. Deberíamos también buscar formas de utilizar computadoras para comunicarnos mejor entre nosotros, compartir información, y desarrollar estrategias de organización.

Se pueden dividir los recursos para la creación de una red de conexiones en tres grandes categorías. Primero, mensajes privados a través de "correo electrónico" (o "email" en inglés) enviados en las redes de computadoras. Este tipo de comunicación corresponde al correo, llamadas telefónicas, y fax que organizaciones como SAIIC usaban tradicionalmente para comunicarse con miembros de la junta directiva, amigos, y otras organizaciones. La ventaja del correo electrónico es que permite el envío de mensajes de correo y documentos electrónicos prácticamente en forma instantánea y, a menudo, más económicamente que con otros medios de comunicación.

Otra gran categoría de los recursos del Internet es la información divulgada por las listas de listserv, las conferencias PeaceNet, Grupos de Noticias Usenet, etc. Corresponden a los boletines a los cuales la gente se suscribe para recibirlos regularmente. Estas listas de suscripciones son útiles para distribuir noticieros, Alertas de Acción, anuncios y otra información fechada. Es por este motivo que SAIIC estableció el año pasado la conferencia saiiic.indio en la red de PeaceNet.

Una última gran categoría de información disponible en el Internet se encuentra en archivos electrónicos, incluyendo FTP, Gopher, y sitios de la "World Wide Web." Las organizaciones pueden utilizar estos "sitios" electrónicos para presentar una versión electrónica de un folleto describiendo sus funciones, manifiestos, declaraciones, números anteriores de un boletín, y otras informaciones de valor permanente para la organización, sus aficionados, y el público en general. Por ejemplo, SAIIC ha puesto una copia de su folleto en PeaceNet, donde personas interesadas en obtener más información lo pueden obtener vía FTP (File Transfer Protocol, una manera de copiar un archivo), Gopher, y World Wide Web.

Frecuentemente, la falta de infraestructura adecuada y de servicios básicos como líneas telefónicas, particularmente en áreas rurales, impide desarrollar redes electrónicas de computadoras. En el Africa, los activistas han empezado a conectarse con satélites de baja órbita para alcanzar los recursos de redes electrónicas. Por ejemplo, la ONG VITA (Voluntarios en Asistencia Técnica) ha asesorado organizaciones en regiones remotas de Tanzania donde no hay elec-

tricidad ni teléfonos para comunicar vía correo electrónico y el internet. De casi cualquier parte del mundo, una persona con el material apropiado puede mandar y recibir mensajes dos veces al día vía satélites de baja órbita. Estos satélites no se han explotado en México y América del Sur y Central. Pero, usando esta tecnología, los pueblos indígenas pueden crear sus propias redes de computadoras para reforzar sus organizaciones y defender su forma de vida. ☺

El internet contiene una gran riqueza de información relacionada con los pueblos indígenas y su lucha. SAIC, por su parte, ha creado una conferencia electrónica en PeaceNet con el nombre de "saiic.indio." Además, hemos establecido una página en el WWW (World Wide Web, o Red Mundial). La dirección de esta página es la siguiente:

- <http://www.igc.apc.org/saiic/saiic.html>

Para obtener una copia del folleto de SAIC, manda un mensaje sin sujeto a la siguiente dirección:

- saiic-info@igc.apc.org

Existen una gran cantidad de listas sobre asuntos indígenas. Lo que sigue es un resumen de listas con instrucciones para suscribirse (nótese que el "-l" de saiic-l y native-l es la letra "l" y no el número "1").

- **saiic-l** (Manda un mensaje con el texto "subscribe saiic-l" a la dirección majordomo@igc.apc.org; esta lista refleja la conferencia [saiic.indio](http://www.igc.apc.org/saiic/saiic.html))
- **Indigenous Knowledge** (Manda un mensaje con el texto "sub indknow <su nombre>" a la dirección listserv@u.washington.edu)
- **NativeNet** (Mande el mensaje con el texto "sub native-l <su nombre>" a la dirección listserv@tamvm1.tamu.edu)

También existen los siguientes archivos electrónicos:

- **NativeWeb** (<http://ukanaix.cc.ukans.edu/~marc/nativeweb.html>)
- **Fourth World Documentation Project** (<http://www.halcyon.com/FWDP/fwdp.html>)
- **Native American Server at UW-Milwaukee** (ir con "gopher" a alpha1.csd.uwm.edu y seleccionar "UWM" después "Information" y finalmente "Native American Net Server")
- **Native American FTP Site at Cornell University** (mandar un FTP a [ftp.cit.cornell.edu](ftp://cit.cornell.edu) y entre el directorio "pub/special/NativeProfs directory")

Biobío:

(Viene de la página 30)

pueden sobrever: basta comprar terrenos y construir casas en otra zona y convencer a las comunidades nativas para que "vendan."

El propósito de la Ley de Bases Ambientales (No. 19,300) es "regular todas actividades que de alguna forma afectan a medio ambiente." Empero, porque la ley carece de lenguaje legislativo específico, es fácil evitarla o actuar sin respetar el reglamento.

Por el momento, es aparente que el CNE recomendará que se construya la estación Ralco sin re-evaluar sus efectos negativos inevitables de forma objetiva. En diciembre de 1994, la CNE recomendó la construcción de los gaso-

ductos de la planta. Ralco ya tiene derechos de utilización del agua no-potable del Bio Bio, una concesión eléctrica provisoria, y estudios de ingeniería en los últimos tramos de finalización.

Aunque la CNE no incluyó la estación Ralco en su último plan de trabajo, el gobierno esta para aprobar la construcción. Si esto pasa, la posibilidad de elaborar una verdadera evaluación ambiental se cierra. Ralco, como el proyecto Pangué, quedará como otro ejemplo del gobierno chileno que permite que grandes empresas emprendan proyectos socialmente y ambientalmente arriesgados a pesar de la existencia de leyes diseñadas para prevenir tales situaciones. Otros proyectos de represas múltiples en el cantón de Antuco en los años 70 no cumplieron con

sus promesas. El cantón Antuco queda hoy como uno de los más pobres de Chile.

La indignación pública sobre este proyecto ha sido masiva. Varias organizaciones ambientalistas como el GABB (Grupo de Acción para la Defensa del Bio Bio), grupos de derechos indígenas, estudiantes activistas, e individuos preocupados se han juntado para detener la construcción de Ralco. En una declaración pública, el GABB llamó al cese absoluto de cualquier otro proyecto en el Bio Bio, la implementación de la Ley Indígena y Ley Ambiental, respeto para las comunidades Pehuenche, sus tierras y cultura, y la creación de una política de energía efectiva que priorizaría la reproducción social y ecológica del país. ☺

ENCUENTRO DE MUJERES INDÍGENAS EN ECUADOR

Del 31 de julio al 4 de agosto de 1995 unas 150 mujeres de 24 países celebraron el "Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones de Abya Yala" (América), convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE- y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador -CONAMIE.

Los principales objetivos del Encuentro fueron formular propuestas y delinear estrategias para participar en el "Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas", que se inició este año, así como establecer consensos sobre las propuestas que encaminaron hacia la "IV Conferencia Mundial de la Mujer: Acciones por la igualdad, la paz y el desarrollo" que se realizó en Beijing (China) del 5 al 15 de septiembre. También hubo el objetivo de emprender un proceso de articulación de un espacio permanente para las

mujeres indígenas del Continente.

Para las mujeres indígenas uno de los principales desafíos expresados radica en articular una perspectiva de futuro que conjugue las cosmovisiones ancestrales propias con la adopción de los derechos modernos, obtenidos por las mujeres principalmente en el transcurso de los últimos 25 años, y la erradicación del relegamiento socio-económico y

cultural que enfrentan ellas, y de manera general sus pueblos, en el conjunto del continente.

Para mayor información puede contactar CONAIE, Los Granados 2553 (Batán), Quito, Ecuador, teléfono: 593-2-248930.

El próximo número será dedicado a la mujer indígena. Si usted quiere compartir información acerca de su pueblo o quiere escribir algún artículo sobre el pensamiento de la mujer indígena, hágalo llegar a la dirección postal de SAIC.



Foto: Memorias de las Jornadas de Foro de la Mujer Indígena del Ecuador

"Nosotras, las mujeres indígenas de diferentes nacionalidades no somos solo el pasado, somos del pasado, presente y futuro..."

Noticias de Abya Yala es un espacio para el intercambio de información entre los Pueblos Indígenas del Continente. Nuestro objetivo es difundir información desde la perspectiva indígena, para lo cual solicitamos a las organizaciones y comunidades indígenas como a individuos, nos envíen artículos, cartas, fotografías e información en general.

Invitamos también a todas las organizaciones a unirse a nosotros a través del intercambio de revistas y boletines y a enviarnos sus valiosas sugerencias para hacer más efectivo nuestro trabajo.